

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

Estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre 2014 y 31 de diciembre de 2013

Banco Popular y de Desarrollo Comunal v Subsidiarias
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013
(En colones sin céntimos)

	Nota	31/12/2014	31/12/2013
Disponibilidades (110.00)	4	95,158,310,882	76,777,322,834
Efectivo (111)		57,862,370,336	54,041,177,597
Banco Central (112)		30,529,524,964	17,622,004,572
Entidades financieras del país (113)		5,440,460,345	3,551,131,201
Entidades financieras del exterior (114)		14,943,298	46,779,276
Otras disponibilidades (115 + 116)		1,311,011,939	1,516,230,188
Productos por cobrar (118)		0	0
Inversiones en instrumentos financieros (120.00)	5	622,245,991,828	555,415,774,005
Mantenedas para negociar (121 + 124.01M.02 + 124.02.M.02 + 125.01)		80,323,476,700	99,422,389,457
Disponibles para la venta (122 + 124.01.M.03 + 124.02.M.03 + 125.02 + 125.04 + 125.19 a 125.33)		535,073,031,806	449,969,295,300
Mantenedas al vencimiento (123 + 124.01.M.04 + 124.02.M.04 + 125.03)		0	0
Instrumentos financieros derivados (126)		0	0
Productos por cobrar (128)		6,849,483,322	6,024,089,248
(Estimación por deterioro) (129.00)		0	0
Cartera de Créditos (130.00)	6	1,679,553,161,647	1,437,716,124,327
Créditos Vigentes (131.00 + 134.01)		1,458,149,821,323	1,260,493,387,362
Créditos Vencidos (132.00 + 134.02)		217,081,013,013	168,580,256,801
Créditos en Cobro Judicial (133.00 + 134.03)		34,202,556,464	35,872,386,050
Productos por cobrar (138.00)		21,189,066,261	19,341,124,298
(Estimación por deterioro) (139.00)		(51,069,295,414)	(46,571,030,184)
Cuentas y comisiones por cobrar (140.00)	7	4,876,115,259	3,453,170,745
Comisiones por cobrar (142.00)		382,617,495	539,241,883
Cuentas por cobrar por servicios bursátiles (144)		317,539,915	8,837,352
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas (145)		151,096,573	161,359,536
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar (146)	15	2,847,917,720	1,651,554,129
Otras cuentas por cobrar (147.00)		3,718,543,566	3,771,391,272
Productos por cobrar (148.00)		0	0
(Estimación por deterioro) (149.00)		(2,541,600,010)	(2,679,213,427)
Bienes realizables (150.00)	8	14,489,052,041	12,017,458,596
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos (151)		38,219,315,788	27,398,317,553
Otros bienes realizables (150 - 151 - 159)		0	0
(Estimación por deterioro y por disposición legal) (159)		(23,730,263,747)	(15,380,858,957)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto) (160.00)	9	57,531,560	57,531,560
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto) (170)	10	38,146,213,291	36,109,510,378
Inversiones en propiedades (190)		0	0
Otros Activos (180.00)		37,439,338,426	36,005,401,299
Cargos diferidos (182)		1,070,749,400	793,088,895
Activos Intangibles (186.00)		3,816,435,193	4,021,528,765
Otros activos (180 - 186 - 182)	11	32,552,153,833	31,190,783,639
TOTAL DE ACTIVOS		2,491,965,714,934	2,157,552,293,744
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público (210.00)	12	1,715,681,439,828	1,448,213,364,447
A la vista (211 + 212)		284,182,958,853	261,876,151,625
A Plazo (213 + 218)		1,380,120,431,024	1,152,489,319,863
Otras obligaciones con el público (214 +215)		29,562,081,829	16,506,696,422
Cargos financieros por pagar (219)		21,815,968,122	17,341,196,537
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica (220.00)		0	0
A la vista (221)		0	0
A plazo (222)		0	0
Cargos financieros por pagar (228)		0	0
Obligaciones con entidades (230.00)	13	212,585,310,588	191,140,776,689
A la vista (231)		50,420,718,893	46,060,117,395
A plazo (232)		158,056,131,701	140,478,389,726
Otras obligaciones con entidades (233 + 234)		1,707,376,230	2,430,306,272
Cargos financieros por pagar (238)		2,401,083,764	2,171,963,296
Cuentas por pagar y provisiones (240.00)	14	76,251,185,000	77,266,587,564
Cuentas por pagar por servicios bursátiles (244.00)		2,156,578,515	1,591,595,682
Impuesto sobre la renta diferido (246)	16	3,232,838,313	3,237,657,904
Provisiones (243)	15	21,099,799,667	21,615,910,525
Otras Cuentas por pagar diversas (241 + 242 + 245)	14	49,761,968,505	50,821,423,453
Cargos financieros por pagar (248)		0	0
Otros pasivos (250.00)		16,148,300,984	14,463,704,086
Ingresos diferidos (251.00)		5,588,542,109	1,810,602,144
Estimación por deterioro de créditos contingentes (252.00)		67,768,097	76,607,566
Otros pasivos (253 + 254)		10,491,990,778	12,576,494,376
Obligaciones subordinadas (260.00)		0	0
Obligaciones subordinadas (261)		0	0
Cargos financieros por pagar (268)		0	0
Obligaciones convertibles en capital (270.00)		0	0
Obligaciones convertibles en capital (271)		0	0
Cargos financieros por pagar (278)		0	0
Obligaciones preferentes		0	0
Obligaciones preferentes a plazo (281)		0	0
Cargos financieros por pagar (288)		0	0
TOTAL DE PASIVOS		2,020,666,236,400	1,731,084,432,786

Banco Popular y de Desarrollo Comunal y Subsidiarias
BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013
 (En colones sin céntimos)

	Nota	31/12/2014	31/12/2013
PATRIMONIO			
Capital Social (310.00)	1.z,17	195,000,000,000	145,000,000,000
Capital pagado (311)		195,000,000,000	145,000,000,000
Capital donado (312)		0	0
Capital suscrito no integrado (313)		0	0
(Suscripciones de capital por integrar) (314)		0	0
(Acciones en Tesorería) (315)		0	0
Capital Mínimo de Funcionamiento Operadoras Complementarias (316)		0	0
Aportes patrimoniales no capitalizados (320)	17	102,425,991,530	81,813,785,139
Ajustes al patrimonio (330.00)	17	11,830,227,568	14,733,840,365
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo (331-01)	1.t	18,210,047,164	18,210,047,164
Ajuste por valuación de Inversiones disponibles para la venta (331.02)		(4,899,519,385)	(2,633,758,141)
Ajuste por valuación de Inversiones en respaldo de capital mínimo de funcionamiento y reserva de liquidez (331.03)		0	0
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos (331-04)		0	0
Ajuste por valuación de participaciones en cesación de pagos, morosos o en litigios (331.05)		0	0
Superávit por revaluación de otros activos (331.06)		0	0
Ajuste por valoración de instrumentos derivados (331.07)		0	0
Ajuste por valoración de obligaciones de entregar títulos en reportos y préstamos de valores (331.08)		0	0
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas (332)		(1,480,300,211)	(842,448,658)
Ajuste por conversión de estados financieros (333)		0	0
Reservas Patrimoniales (340.00)	17	1,411,885,698	1,194,342,726
Resultados acumulados de períodos anteriores (350.00)	17	118,567,673,032	144,900,419,581
Resultado del período (360)	17	32,107,263,597	30,613,792,373
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (380)	17	9,956,437,109	8,211,680,774
Intereses Minoritarios (370)		0	0
TOTAL DEL PATRIMONIO	17	471,299,478,534	426,467,860,958
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		2,491,965,714,934	2,157,552,293,744
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS (610 + 630)	20	146,116,002,035	104,737,084,008
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS (710.00)	18	20,242,858,442	18,262,429,325
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS (720.00)	18	4,694,537,257	2,534,287,515
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS (730.00)		15,548,321,185	15,728,141,810
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		6,718,498,831,254	6,287,730,494,746
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras (810)	19	2,613,087,061,499	2,578,354,196,610
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras (830)	19	1,959,128,900,366	1,848,143,660,039
Cuenta por orden por cuenta propia por actividad de custodia (850)	19	409,725,927,689	349,022,620,365
Cuenta de orden por cuenta de terceros por actividad custodia (870)	19	1,736,556,941,700	1,512,210,017,732



MAE. Geovanni Garro Mora
Gerente General



Lic. Marvin Camacho Rodríguez
Contador



MBA Marco Chaves Soto
Auditor Interno



Banco Popular y de Desarrollo Comunal y Subsidiarias
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (En colones sin céntimos)

	Nota	Trimestre del 01 de Setiembre al 31 de Diciembre de			
		31/12/2014	31/12/2013	2014	2013
Ingresos Financieros (510.00)					
Por disponibilidades (511.00)		11,304,597	15,841,582	2,619,719	2,901,973
Por inversiones en instrumentos financieros (512.00)	21	34,398,259,991	34,760,828,570	8,637,717,056	7,486,872,212
Por cartera de créditos (514 + 513 - (513.07+514.07))	22	227,976,486,981	208,937,923,678	60,457,095,264	53,622,568,869
Arrendamientos financieros (513.07+514.07)		0	0	0	0
Por ganancia por diferencias de cambios y UD (518)		55,255,572,637	841,846,693	7,185,396,128	(21,036,750,782)
Por ganancia instrumentos financieros mantenidos para negociar (519.07 + 519.09 + 519.10)		0	0	0	0
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta (519.11 + 519.13)		400,298,944	8,839,029,715	156,268,625	144,471,076
Por ganancia inversión en propiedades (519.17 + 519.18)		0	0	0	0
Por ganancia en instrumentos derivados (517 - 417)		0	0	0	0
Por otros ingresos financieros (519-519.07-519.09-519.10-519.11-519.13-519.17-519.18)		3,987,889,317	7,070,846,480	864,654,380	1,603,073,702
Total de Ingresos Financieros		322,029,812,467	260,466,316,718	77,303,751,172	41,823,137,050
Gastos Financieros (410.00)					
Por Obligaciones con el Público (411.00)	23	83,583,948,785	95,238,662,997	23,072,396,017	19,882,622,969
Por Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica (412.00)		0	0	0	0
Por Obligaciones Financieras (413.00)		7,558,383,396	7,526,555,187	1,980,739,077	1,881,695,368
Por otras cuentas por pagar y provisiones (414.00)		5,432,465	38,367,836	1,552,973	4,626,132
Por Obligaciones Subordinadas, Convertibles y Preferentes (416.00)		0	0	0	0
Por pérdidas por diferencial cambiario y UD (418)		53,800,073,980	0	6,874,060,055	(21,439,696,259)
Por pérdidas por instrumentos financieros mantenidos para negociar (419.07 + 419.10)		5,191,312	72,266,810	3,206,099	18,741,297
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta (419.11 + 419.13)		52,082,749	452,990,046	23,912,800	3,728,813
Por pérdidas en inversión en propiedades (419.17 + 419.18)		0	0	0	0
Por pérdida en instrumentos derivados (417 - 517)		0	0	0	0
Por otros gastos financieros (419- 419.07-419.10-419.11-419.13-419.14-419.17-419.18)		564,013,138	498,793,678	159,413,586	165,819,207
Total de Gastos Financieros		145,569,125,825	103,827,636,554	32,115,280,607	517,537,527
Por estimación de deterioro de activos (420)		32,493,838,705	24,897,933,207	7,804,836,003	5,669,944,898
Por Recuperación de activos financieros (520 -524)		16,779,017,827	14,778,695,377	4,175,645,885	4,215,021,094
RESULTADO FINANCIERO		160,745,865,764	146,519,442,334	41,559,280,447	39,850,675,719
Otros Ingresos de Operación					
Por comisiones por servicios (531.00)		39,187,350,236	39,027,690,169	11,090,926,357	10,606,519,627
Por bienes realizables (532.00)		6,484,748,030	3,807,353,245	2,471,042,324	829,574,993
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas (533.00)		48,798,989	0	0	0
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		48,798,989	0	0	0
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN		0	0	0	0
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE		0	0	0	0
Por cambio y arbitraje de divisas (534)		2,108,316,756	1,709,854,300	596,255,947	545,827,831
Por otros ingresos con partes relacionadas (538.00)		0	0	0	0
Por otros ingresos operativos (539+ 524)		15,835,249,389	10,354,063,414	5,745,709,464	2,498,490,753
Total Otros Ingresos de Operación		63,664,463,400	54,898,961,128	19,903,934,092	14,480,413,204
Otros Gastos de Operación					
Por comisiones por servicios (431.00)		5,454,334,426	4,795,807,181	1,383,833,038	1,238,238,858
Por bienes realizables (432.00)		19,140,499,842	12,371,254,195	5,390,433,038	3,466,049,111
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas (433.00)		0	0	0	0
Por pérdida por participaciones de capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		0	0	0	0
Por pérdida por participaciones de capital de entidades supervisadas por SUPEN		0	0	0	0
Por pérdida por participaciones de capital de entidades supervisadas por SUGESE		0	0	0	0
Por bienes diversos (434.00)		454,359,895	130,609,564	52,424,276	75,235,568
Por provisiones (435)		12,016,867,017	14,570,623,194	2,281,867,635	6,191,572,581
Por cambio y arbitraje de divisas (437.00)		939,945,496	550,364,629	286,849,253	346,740,636
Por otros gastos con partes relacionadas (438.00)		0	0	0	0
Por otros gastos operativos (439 - 439.25)		9,326,239,671	6,924,625,106	3,998,815,418	2,547,409,351
Por amortización costos directos diferidos asociados a créditos (439.25)		0	0	0	0
Total Otros Gastos de Operación		47,332,246,347	39,343,283,869	13,394,222,658	13,865,246,105
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		177,078,082,817	162,075,119,593	48,068,991,881	40,465,842,818
Gastos Administrativos					
Gastos de Personal (441.00)		84,579,068,862	80,116,002,108	23,072,384,185	20,090,856,333
Otros Gastos de Administración (440 - 441)		48,396,355,078	43,271,757,054	15,344,065,213	12,674,377,222
Total Gastos Administrativos	24	132,975,423,940	123,387,759,162	38,416,449,398	32,765,233,555
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		44,102,658,877	38,687,360,431	9,652,542,483	7,700,609,263
Impuesto sobre la renta (451 -451.02)		6,888,461,488	4,507,134,791	2,800,132,493	758,931,123
Impuesto sobre la renta diferido (451.02)		0	0	0	0
Disminución de Impuesto sobre renta (551)		0	885,262,891	0	885,262,891
Participación sobre la Utilidad (452.00)	1 y	5,106,933,791	4,451,696,158	1,098,260,860	931,401,473
Disminución de Participaciones sobre la Utilidad (552)		0	0	0	0
RESULTADO DEL PERIODO		32,107,263,598	30,613,792,373	5,754,149,130	6,895,539,558
Resultados del periodo atribuidos a los intereses minoritaria		0	0	0	0
Resultados del periodo atribuidos a la controladora		0	0	0	0
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO					
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo (331.01)		0	0	0	0
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta (331.02)		(2,265,761,244)	(1,705,369,908)	(563,045,445)	(784,847,088)
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez (331.03)		-	-	-	-
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta (331.04)		-	-	-	-
Ajuste por valuación de instrumentos financieros en cesación de pagos, morosos o en litigios, neto impuesto sobre la renta (331.05)		-	-	-	-
Superávit por revaluación de otros activos (331.06)		-	-	-	-
Ajuste por valoración de instrumentos derivados (331.07)		-	-	-	-
Otro (331.08 + 332 +333)		(637,851,553)	(24,828,017)	(125,948,192)	586,846,751
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		-2,903,612,797	-1,730,197,925	-688,993,637	-198,000,337
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		29,203,650,801	28,883,594,448	5,065,155,493	6,697,539,221

MAE Giovanni Garro Mora
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez
Contador

MBA Marco Chaves Soto
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal y Subsidiarias
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (En colones sin céntimos)

	Nota	31/12/2014	31/12/2013
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del periodo		32,107,263,597	23,718,252,815
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancia o pérdida por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo		0	0
Ganancias o pérdidas por diferencia de cambio y UD netas		0	0
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		3,074,419,529	3,202,181,471
Pérdidas por estimación por deterioro de inversiones		0	0
Pérdidas por otras estimaciones		3,173,138,016	3,633,020,749
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		10,259,528,135	8,129,929,305
Depreciaciones y amortizaciones		3,507,899,187	2,935,564,073
Ingreso por novación de deuda		0	0
Participación minoritaria en la utilidad neta de subsidiaria		0	0
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Valores Negociables		0	0
Créditos y avances de efectivo		(243,063,514,886)	(84,375,312,266)
Bienes realizables		(2,570,311,932)	(3,738,070,910)
Otras cuentas por cobrar		(4,497,364,043)	(2,765,050,390)
Otros activos		(1,601,384,873)	16,255,151,800
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		262,993,303,796	82,541,327,441
Otras cuentas por pagar y provisiones		(11,274,930,699)	(5,243,232,559)
Productos por pagar		0	0
Otros pasivos		1,684,596,904	(13,896,922,278)
Ajustes al Patrimonio		(3,182,804,070)	10,274,627,009
Flujos netos de efectivo de actividades de operación:		50,609,838,661	40,671,466,260
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		0	0
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(44,053,130,124)	(38,298,620,316)
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(8,280,767,151)	(2,487,553,805)
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo		0	0
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas		0	0
Otras actividades de inversión		0	0
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de Inversión		(52,333,897,275)	(40,786,174,121)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento		21,444,533,899	(15,743,355,961)
Otras obligaciones financieras nuevas		21,444,533,899	(15,743,355,961)
Nuevas Obligaciones subordinadas		0	0
Nuevas Obligaciones convertibles		0	0
Pago de obligaciones		0	0
Pago de dividendos		0	0
Otras actividades de financiamiento		0	0
Aportes de capital recibidos en efectivo		20,612,206,391	(732,078,665)
Efectivo y equivalentes al inicio del año		305,383,801,251	230,764,777,549
Efectivo y equivalentes al final del año		345,716,482,927	214,174,635,062


MAE Geovanni Garro Mora
Gerente General

Lic. María Inés Camacho Rodríguez
Contador

MBA Marco Chaves Soto
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal y Subsidiarias
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Para el período terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (En millones sin centavos)

Descripción	Notas	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajuste al Patrimonio	Reservas patrimoniales	Patrimonio Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	Resultado acumulado al principio del período	TOTAL
Saldo al 01 de enero de 2013		130,000,000,000	77,847,010,906	16,464,038,290	1,149,265,661	8,212,582,542	147,117,838,526	380,790,733,955
Cambios en las políticas contables								0
Corrección de errores fundamentales								0
Resultado del Período								23,718,252,815
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								0
Reservas legales y otras reservas estatutarias								45,079,065
Capital pagado adicional		15,000,000,000						15,000,000,000
Otros			(732,078,665)					
Saldo al 31 de diciembre de 2013		145,000,000,000	77,114,932,241	16,464,038,290	1,194,342,726	8,211,680,774	(2,217,418,955)	416,603,666,427
Otros resultados integrales del período				213,811,286				213,811,286
Saldo al 31 de diciembre de 2013		145,000,000,000	77,114,932,241	16,677,849,576	1,194,342,726	8,211,680,774	168,618,672,396	416,817,477,713
Atribuidos a los intereses minoritarios								
Atribuidos a la controladora								
Saldo al 1 de enero de 2014		145,000,000,000	81,813,785,139	14,733,840,365	1,194,342,726	9,954,910,045	173,770,582,684	426,467,860,959
Cambios en las políticas contables								0
Corrección de errores materiales								0
Saldo corregido Período								0
Ganancia o pérdida no reconocida en resultado período								0
Resultado Período								32,107,263,598
Otros resultados integrales del período								0
Saldo al 31 de diciembre de 2014		145,000,000,000	81,813,785,139	11,830,227,568	1,194,342,726	9,954,910,045	205,878,246,282	455,671,511,760
Reservas legales y otras reservas estatutarias				-2,903,612,797				(2,903,612,797)
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								0
Compra y venta de acciones en tesorería								217,542,972
Emisión de acciones								0
Capital pagado adicional		50,000,000,000						50,000,000,000
Aportes para incrementos de capital			20,612,206,391					20,612,206,391
Otros						1,527,064		(5,203,309,652)
Saldo al 31 de diciembre de 2014		195,000,000,000	102,425,991,530	11,830,227,568	1,411,885,698	9,956,437,109	150,674,936,630	471,299,478,534


 MAE Grovanni Giarro Mora
 Gerente General


 Leonardo Camacho Rodríguez
 Contralor


 MBA Marco Chavez-Soto
 Auditor Interno



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013
(en colones sin céntimos)

Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

a) Operaciones

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante el Banco, el BPDC) es una institución de derecho público no estatal con personería jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía administrativa y funcional creado mediante la Ley No.4351 del 11 de julio de 1969. Las oficinas centrales del Banco están domiciliadas en San José, Costa Rica.

Como banco público no estatal está regulado por la Ley Orgánica del Banco Popular y Desarrollo Comunal y su Reglamento. Hasta el 3 de noviembre de 1995 sus actividades estaban reguladas por ciertos artículos señalados en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. En esa fecha con la emisión de la actual Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley No. 7558) el Banco pasó a formar parte del Sistema Bancario Nacional con las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que le corresponden a los demás bancos. Además está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República (CGR).

Su objetivo principal es dar protección económica y bienestar a los trabajadores, artesanos y pequeños productores mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito. Le corresponde financiar los proyectos y programas de las asociaciones de desarrollo comunal, cooperativas, asociaciones sindicales de trabajadores y municipalidades.

Su actividad incluye principalmente la captación y colocación de recursos financieros. La captación la realiza a través de la emisión de certificados de depósito a plazo y mediante los depósitos de ahorro a la vista. Una fuente adicional la constituyen los recursos correspondientes a la Ley de Protección al Trabajador por la cual el Banco administra aproximadamente por espacio de 12 meses 1,25% sobre el salario devengado por los trabajadores y adicionalmente 0,25% del aporte patronal.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

A partir del 18 de febrero de 2000, fecha en la cual comienza a regir la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Régimen Obligatorio de Pensiones está compuesto por 1% del aporte laboral llamado anteriormente ahorro obligatorio y 0.25% del aporte patronal aportado por los patronos al patrimonio del Banco, que corresponde a 50% del aporte patronal. Ambos se calculan sobre el salario mensual del trabajador.

La orientación de la política general del Banco corresponde a la Asamblea de los Trabajadores, su definición a la Junta Directiva Nacional y la administración a la Gerencia General.

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las siguientes subsidiarias: Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. Estas subsidiarias forman parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Además posee 3% de participación en la Central Nacional de Valores CNV, S.A (CEVAL).

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No. 7732), se estableció que todo puesto de bolsa, sociedad administradora de fondos de inversión y operadora de planes de pensión se deben de constituir como sociedades anónimas, autorizándose así a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento de esa Ley es que el Banco constituye estas sociedades en octubre de 1999 y en diciembre de 2000, según se indica más adelante. Antes de esas fechas el Puesto de Bolsa y la Operadora de Planes de Pensión operaban como una División integral del Banco. Adicionalmente, con base en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653) en marzo de 2009 se constituyó la sociedad Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras del Banco como matriz y sus subsidiarias en propiedad total, todas domiciliadas en Costa Rica, las cuales se detallan a continuación:

- Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.
- Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
- Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
- Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

El conjunto constituye el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

La actividad principal de esas compañías se indica a continuación:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., (el Puesto, Popular Valores) fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores. Esta compañía se encuentra regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (Popular Pensiones) fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Esta compañía se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código del Comercio, Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983) y por las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad, Popular Fondos) fue constituida como sociedad anónima en diciembre de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en marzo de 2001. Su principal actividad es la administración de carteras mancomunadas de valores a través de la figura de fondos de inversión. Esta compañía está sujeta a la supervisión de la SUGEVAL.

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. (Popular Seguros) fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de junio de 2009 inició operaciones. Su único objeto es la intermediación de seguros bajo la figura de agencia de seguros. Esta subsidiaria es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Con respecto a la Central Nacional de Valores CNV, S.A., mediante resolución SGV-R-1893 de 10 de junio de 2008 la SUGEVAL avaló la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la nueva central de valores que se denomina Central Nacional de Valores, CNV, S.A. De acuerdo con esta resolución el Banco forma parte de los socios fundadores con participación de 3%. El capital social de dicha sociedad es ¢500,000,000 representado por 500,000,000 de acciones comunes nominativas de ¢1 cada una. De ellas, la Bolsa Nacional de Valores S.A., suscribe y paga ¢200,000,000 que representan 40%. Los demás socios tienen participación individual de 3%.

Como producto de la implementación del Nuevo Modelo para la Competitividad, la Junta Directiva Nacional mediante acuerdo JD-4976-Art-5-Ac-303 aprobó la nueva estructura organizativa. Con Oficio GGC-1134-2012 del 17 de diciembre de 2012 la Gerencia General Corporativa comunica la nueva nomenclatura de las áreas

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

funcionales que conforman la estructura organizacional que rige a partir de enero del 2013, quedando de la siguiente manera:

Denominación anterior	Nueva denominación
Dirección general	Dirección general
Dirección de área	Dirección
Procesos 1 y 2	División 1 y 2
Subprocesos 1 y 2	Área
Oficina Periférica	Agencia
Centros de Servicios Financieros	BP Total
Sucursal	BP Total
Unidad de Negocio	Unidad de Negocio
Unidad BP Global	Unidad BP Global

La distribución por oficinas del Banco es como se detalla:

Tipo de oficina	Número de oficinas	
	2014	2013
BP Total	24	24
Agencias	71	71
Ventanillas	4	0
Of, Centr.	1	4
Total	100	99

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco posee 264 cajeros automáticos bajo su control (2013: 262).

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco y sus subsidiarias tienen en total 4,069 trabajadores (4,079 en 2013).

El balance de situación, el estado de resultados, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio consolidados y las políticas contables utilizadas y las demás notas se encuentran a disposición del público interesado en las oficinas del Banco, las de las afiliadas, asociadas y subsidiarias y en su sitio web (www.bancopopular.fi.cr).

b) Base de presentación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEF.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

En la elaboración de la información financiera se procedió con base en las disposiciones establecidas en el plan de cuentas para entidades financieras vigente y la demás normativa emitida por la SUGEF y el CONASSIF.

c) Base de consolidación

c.1. Subsidiarias

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, patrimonio de los accionistas y las operaciones del Banco y las subsidiarias. Todos los saldos y transacciones importantes entre las entidades se han eliminado para la preparación de los estados financieros consolidados.

c.2. Transacciones eliminadas durante la consolidación

Los saldos y transacciones entre el Banco y sus subsidiarias y cualquier resultado no realizado que se derive de transacciones entre ellas, se eliminan en la consolidación. Las pérdidas no realizadas se eliminan en la misma forma que las ganancias no realizadas, en la medida en que no exista evidencia de deterioro.

d) Participación en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

Subsidiarias

Las subsidiarias son las compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco tiene el poder directo o indirecto para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

e) Monedas extranjeras

e.1 Transacciones en monedas extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del cierre, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas netas por conversión de monedas son registradas en las

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario y gastos financieros por diferencial cambiario respectivamente.

e.2 Unidad monetaria

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 31 de diciembre de 2014 el tipo de cambio se estableció en ¢535 y ¢545 por US\$1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente (2013: ¢498 y ¢508).

e.3 Método de valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras

Al 31 de diciembre de 2014 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢533.31 por US\$1.00 (2013: ¢495.01 por US\$1.00), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la compra según el BCCR.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en monedas extranjeras, durante 2014 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢53,800,073,980 y ganancias por ¢55,255,572,637 (2013: pérdidas por ¢34,310,079,528 y ganancias por ¢35,151,926,221), las cuales se incluyen como ganancia neta por ¢1,455,498,657 en el estado de resultados (2013: ganancia neta por ¢841,846,693).

f) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable de los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

g) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros los contratos que originen activos financieros y pasivos financieros o instrumentos patrimoniales en otras compañías. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

g.1 Clasificación de los instrumentos financieros

Los activos financieros son clasificados a la fecha de compra con base en la capacidad e intención de venderlos. La clasificación efectuada por el Banco se detalla a continuación:

Valores para negociar

Los valores para negociar se presentan a su valor razonable y son los que han sido adquiridos con la intención de generar ganancias por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Las inversiones por cuenta propia que realicen las entidades supervisadas en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican en la categoría de “activos que se valoran a mercado cuya ganancia o pérdida se lleva a resultados del período”.

Valores disponibles para la venta

Son activos financieros que no son mantenidos para negociar, originados por el Banco o mantenidos hasta su vencimiento. Incluyen las colocaciones en el mercado monetario y ciertas inversiones de deuda y capital. Se presentan a su valor razonable y los intereses devengados, la amortización de primas y descuentos y los dividendos se reconocen como ingresos.

Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiere, son registrados directamente en el patrimonio hasta que los valores sean vendidos o se determine que han sufrido deterioro de valor; en estos casos las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio son incluidas los resultados del año.

Préstamos originados y cuentas por cobrar

Son préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco que suministra dinero a deudores diferentes de los que han sido originados con la intención de obtener ganancias a corto plazo. Los préstamos originados y las cuentas por cobrar comprenden préstamos y anticipos a bancos y clientes, diferentes de préstamos comprados y bonos comprados a emisores originales.

g.2 Reconocimiento de activos

El Banco reconoce los activos financieros para negociar y los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos; desde esa fecha cualquier ganancia o pérdida originada en los cambios en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconoce en el patrimonio y de los activos para negociar se reconoce en el estado de resultados.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir en el momento en que se transfieren al Banco.

g.3 Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al costo que incluye los costos de transacción.

Los instrumentos negociables y los activos disponibles para la venta posterior al reconocimiento inicial se miden a su valor razonable, excepto las inversiones que no se cotizan en un mercado activo cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro.

Las primas y descuentos, incluyendo los costos iniciales de las transacciones se incorporan en el valor en libros del instrumento relacionado y son amortizados mediante el método de interés efectivo durante la vida del instrumento, reconociendo un gasto o ingreso financiero.

g.4 Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir deducciones por costos de transacción (nivel 1).

g.5 Ganancias y pérdidas en mediciones anteriores

Las ganancias y pérdidas resultantes de modificaciones en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en los resultados.

En la venta, cobro o disposición de los activos financieros la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere a resultados.

g.6 Desreconocimiento

El reconocimiento de activos financieros se reversa cuando el Banco pierde el control sobre los derechos contractuales que conforman esos activos, que ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, vencen o son cedidos. Los pasivos financieros se desreconocen cuando se liquidan.

g.7 Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en el balance de situación cuando el Banco tiene derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre base razonable.

g.8 Instrumentos específicos

g.8.1.Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado en el BCCR, el depositado en otros bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de hasta dos meses cuando no tienen restricciones.

g.8.2.Inversiones

Las inversiones con el objeto de recibir ganancias a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables.

Las inversiones en títulos de deuda se clasifican como inversiones disponibles para la venta o mantenidas para negociar. Otras inversiones, incluyendo las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos, se clasifican como activos disponibles para la venta.

g.8.3.Préstamos y anticipos a bancos y a clientes

Los préstamos y anticipos originados por el Banco se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos comprados que el Banco tiene la intención y habilidad para mantener hasta el vencimiento se clasifican como activos mantenidos hasta el vencimiento. Los préstamos comprados que el Banco no intenta mantener hasta su vencimiento se clasifican como instrumentos disponibles para la venta.

Los préstamos y anticipos se presentan netos de estimaciones para reflejar los montos recuperables estimados.

h) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas y se contabilizan como ingresos por el método contable de acumulación.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Adicionalmente se tiene la política de no acumular intereses sobre los préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado más de 180 días.

i) Estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda operación formalizada por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad y en la cual el Banco asume un riesgo. Se consideran créditos los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y la apertura de cartas de crédito.

Todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas y jurídicas cuyo saldo de principal e intereses es igual o mayor a ¢65,000,000 (modificado según SUGEF-R-01-2009 del 12 mayo de 2009) excepto las operaciones de crédito para vivienda, son clasificadas según su riesgo crediticio. Esta clasificación toma en consideración varios factores incluyendo la situación económica actual, la capacidad de pago de los deudores y la calidad de las garantías recibidas.

Adicionalmente la clasificación considera las disposiciones establecidas por la SUGEF. Hasta el 8 de octubre de 2006 se definía la estimación de incobrables según el acuerdo SUGEF 1-95; el 9 de octubre de 2006 entró en vigencia el acuerdo SUGEF 1-05. Las políticas utilizadas en las fechas descritas en el párrafo anterior son las siguientes:

El objetivo del acuerdo SUGEF 1-05, Normas Generales para Clasificación y Calificación de los Deudores para la cartera de crédito según el riesgo y para la constitución de las provisiones o estimaciones correspondientes es: “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”.

Dicho acuerdo se divide en las siguientes secciones:

A- Calificación de deudores

Análisis capacidad de pago

- a. Flujos de caja.
- b. Análisis de situación financiera.
- c. Experiencia en el negocio.
- d. Análisis de estrés (concentración de negocios y variaciones en el tipo de cambio).
- e. Niveles de capacidad de pago.

Comportamiento histórico de pago

- a. Atraso máximo y atraso medio.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- b. Calificación del comportamiento según la SUGEF.
- c. Calificación directa en nivel 3.

Documentación mínima

- a. Información general del deudor.
- b. Documentos de aprobación de cada operación.
- c. Información financiera del deudor y fiadores avalistas.
- d. Análisis financiero.
- e. Información sobre las garantías utilizadas como mitigadoras de riesgo.

Análisis de garantías

- a. Valor de mercado.
- b. Actualización del valor de la garantía.
- c. Porcentaje de aceptación.

Metodología para homologar las escalas de calificación de riesgo nacionales

- a. Escala principal y segmentos de escalas.
- b. Homologación del segmento AB.
- c. Homologación del segmento CD.

Calificación del deudor: A1 - A2 - B1 - B2 - C1 - C2 - D - E.

Calificación directa en categoría E.

Definición de deudores generadores y no generadores de monedas extranjeras.

Cultivos aceptados para operaciones con plazo de vencimiento mayor a 360 días.

B- Definición de la estimaciones

Los aspectos fundamentales para definir la estimación estructurada son:

- Estimación estructural.
- Equivalente de crédito.
- Garantías.
- Uso de calificaciones.
- Condiciones generales de las garantías.
- Estimación mínima.
- Operaciones especiales.
- Calificación de deudores recalificados.
- Estimación de otros activos.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

A continuación se presentan los cuadros para definir la categoría de riesgo, la cual se asigna de acuerdo con el nivel más bajo de los tres componentes de evaluación según la combinación del cuadro siguiente:

Definición de la categoría de riesgo

Categoría de riesgo	Componente de mora (días)	Componente de pago histórico	Componente de capacidad de pago	% estimación
A1	≤ 30	Nivel 1	Nivel 1	0,5%
A2	≤ 30	Nivel 2	Nivel 1	2%
B1	≤ 60	Nivel 1	Nivel 1 o 2	5%
B2	≤ 60	Nivel 2	Nivel 1 o 2	10%
C1	≤ 90	Nivel 1	Nivel 1 o 2	25%
C2	≤ 90	Nivel 1 o 2	Nivel 1, 2 o 3	50%
D	≤ 120	Nivel 1 o 2	Nivel 1, 2 o 3	75%
E	> o ≤ 120	Nivel 1, 2 o 3	Nivel 1, 2, 3 o 4	100%

Definición de la categoría del componente de pago histórico

Categoría	Atraso máximo	Atraso máximo medio
1	Hasta 30 días	Hasta 10 días
2	> 30 y 60 días	> 10 y 20 días
3	> 60 y 90 días	> 20 y 30 días
4	> 90 y 120 días	> 30 y 40 días
5	> 120 días	> 40 días

Definición del nivel del componente de pago histórico

Nivel	Rango indicador
1	Igual o menor a 2,33
2	Mayor a 2,33 e igual o menor a 3,66
3	Mayor de 3,66

Una vez asignadas las condiciones indicadas anteriormente así como las categorías de riesgo según los cuadros anteriores, se procede a la definición del monto de la estimación al aplicar la metodología de la estimación estructurada según la siguiente fórmula:

(Saldo total adeudado – valor ajustado ponderado de la garantía) x % de la estimación de la categoría del deudor o codeudor (el que tenga la categoría de menor riesgo).

Ponderación del valor ajustado

100% entre categorías A1 y C2.

80% categoría D (no aplica en todas las garantías).

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

60% categoría E (no aplica en todas las garantías).

Se pondera a 0% después de 24 meses en E.

La cartera para la aplicación de la normativa 1-05 se divide en dos grandes grupos designados Grupo 1 y Grupo 2 con las siguientes condiciones:

Grupo 1	Atraso máximo
Aprobación y seguimiento	Capacidad de pago Comportamiento de pago histórico Morosidad > ¢65,0 millones Evaluación anual (seguimiento)
Grupo 2	
Aprobación y seguimiento	Capacidad de pago Comportamiento de pago histórico Morosidad ≤ ¢65,0 millones

Al 31 de diciembre de 2014 los rangos de morosidad establecidos en el acuerdo SUGEF 1-05 para determinar la categoría de riesgo son los siguientes:

Categoría	Descripción
A	Con atraso de 0 a 30 días
B1	Con atraso entre 31 a 60 días
B2	Con atraso entre 61 a 90 días
C	Con atraso entre 91 y 120 días
D	Con atraso entre 121 y 180 días
E	Con atraso mayor a 180 días

El Banco estima la cartera de crédito con base en el Acuerdo SUGEF-1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”, artículo 12, Estimación estructural. Al 31 de diciembre 2014 el monto de estas estimaciones asciende a ¢51,069,295,414 (2013: ¢46,571,030,184) la cual incluye principal y productos por cobrar.

La SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de crédito prevaleciendo el mayor de ambos.

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La Gerencia del Banco considera que la estimación para créditos incobrables es adecuada para absorber pérdidas eventuales que se puedan incurrir en la recuperación de esa cartera. Las entidades reguladoras la revisan periódicamente como parte integral de sus exámenes, y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

La estimación de incobrables por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance de situación, en la cuenta de otros pasivos.

j) Valores comprados bajo acuerdos de reventa

El Banco lleva a cabo transacciones de valores comprados en acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es registrada como un activo en el balance de situación y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado se registra como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar, en el balance de situación.

k) Arrendamientos financieros

El Banco tiene arrendamientos financieros por lo que registra activos y pasivos por arrendamientos reconociendo el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación. Los pagos por arrendamientos incluyen una porción del principal del financiamiento y la otra parte como gasto financiero relacionado.

Reconocimiento inicial

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero éste se reconoce en el balance de situación como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento si este fuera menor que el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento se toma como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usa la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier costo directo inicial se añadirá al importe reconocido como activo.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

l) Participación en otras empresas

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las subsidiarias, las cuales se valúan por el método de participación patrimonial.

Para el cálculo se eliminan las utilidades o pérdidas originadas en transacciones entre las subsidiarias y el Banco. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma, y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

Adicionalmente el Banco aportó ¢15 millones para la constitución de la Central Nacional de Valores CNV, S.A., que corresponde a una participación sin influencia significativa. La Bolsa Nacional de Valores tiene 40% de participación.

Popular Valores, hizo un aporte de ¢15 millones para la constitución de la Central Nacional de Valores (CNV, S.A.). Para el cálculo de la participación accionaria, en el caso del Puesto se computa como parte de su participación el porcentaje que proporcionalmente le corresponda del capital adquirido por la entidad de la que forme parte.

Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma, y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

m) Propiedades, mobiliario y equipo en uso

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

El nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las revaluaciones, como sí fue permitido en períodos anteriores. Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIC 16. Por lo menos cada cinco años las entidades financieras deben valorar esos activos con el apoyo de peritos independientes, en el que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles. Durante el periodo 2014 no se realizaron revaluaciones de bienes.

Si el valor de realización de los bienes es menor que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo. Estos

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El superávit por revaluación de inmuebles mobiliario y equipo no debe ser reconocido como utilidad acumulada hasta que sean efectivamente realizados, sea por la venta del activo o su uso durante la vida útil. La plusvalía se considera realizada a medida que los terrenos y edificios son utilizados por el Banco, en cuyo caso el importe realizado es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo.

El valor en libros de los activos del Banco, excepto el activo por impuesto sobre la renta diferido, es revisado en la fecha de cada cierre con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el monto recuperable. La pérdida por deterioro ocurre cuando el monto en libros de los activos excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados en los activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de los activos y de su disposición al final.

m.1. Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos en la partida de Propiedad, Mobiliario y Equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

m.2. Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, como a continuación se indica:

	Vida útil
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a propiedades arrendadas	5 años

n) Activos intangibles

n.1. Medición

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos como plusvalías y marcas se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

n.2. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

n.3. Amortización

La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados. La vida útil estimada de los sistemas de información oscila entre tres y cinco años.

o) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados al más bajo entre el valor en libros y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se reconoce en los resultados del período.

De acuerdo con la circular C.N.S 413 publicada en La Gaceta del 26 de mayo de 2010, el CONASSIF estableció la obligatoriedad de registrar una estimación para los bienes realizables, equivalente a su valor contable.

El registro contable de la estimación debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable inicia a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento, o dejado de utilizar.

p) Deterioro del valor de los activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el grupo identificable más pequeño que incluye el que se está considerando y cuya utilización continua genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

q) Ahorro obligatorio y bonificaciones por pagar

Estos rubros se incluyen en la cuenta de pasivo denominada Captaciones a Plazo y corresponden a aportes obligatorios de los trabajadores equivalentes a 1% de sus remuneraciones mensuales según lo establecido en los artículos 5 y 8 de la Ley Orgánica del Banco. De conformidad con esos artículos los aportes obligatorios deben permanecer en el Banco al menos un año, plazo a partir del cual pasan a formar parte del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias establecido en el artículo 13 de la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983). Estos depósitos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan.

A partir del acuerdo 250 de la sesión de Junta Directiva Nacional No. 5070 se revisó la fórmula con la que se calcula la tasa de interés que se aplica a estos recursos. Para la devolución del ahorro del período 2011, la cual se realizó en julio de 2013, la tasa que se reconoció fue del 5,19%. Para los años subsiguientes se utilizará el promedio de inflaciones 2 años previos a la devolución, más rentabilidad adicional (CDP's 6 meses) vigentes en cada mes de ingreso de los recursos sujetos a devolución. La tasa de interés será el resultado del promedio simple de ambos cálculos. Al 31 de diciembre de 2014 la tasa es del 5.96% (5,29% en el 2013).

r) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

s) Provisiones

Una provisión se registra cuando se incurre en una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para atenderla. La provisión es aproximada al valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance de situación afectando directamente el estado de resultados.

Prestaciones sociales (cesantía y vacaciones)

El Banco sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados para el Banco. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Reserva para prestaciones legales.

Adicionalmente, a partir del 20 de febrero de 2001 el Banco traslada mensualmente 5,33% de auxilio de cesantía a las organizaciones sociales autorizadas por los trabajadores, sea ASEBANPO ó COOPEBANPO.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2014 el Banco trasladó recursos por cesantía de los trabajadores por ¢38,727,913,706 (¢37,000,959,343 en el 2013).

El Banco mantiene una provisión para litigios contenciosos y laborales por un monto al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de ¢4.088.762 miles y ¢4,414,529 miles respectivamente. A partir del período 2006 la administración del Banco cambió la metodología para el cálculo de la provisión para litigios, tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentra cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal.

t) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se incluye en los resultados del periodo.

u) Impuesto sobre la renta e impuesto diferido

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre. El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12. Tal método se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

v) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por la SUGEF y el CONASSIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

w) Reconocimiento de ingresos y gastos

w.1 Ingresos y gastos por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés efectiva. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

w.2 Ingreso por honorarios y comisiones

El ingreso por honorarios y comisiones procede de servicios financieros prestados. Se reconoce cuando el servicio es brindado. En las comisiones relacionadas con la constitución de operaciones de crédito generadas a partir del año 2006 el Banco difiere el reconocimiento del 100% de la comisión durante el plazo del servicio, una vez deducido el costo asociado relacionado por la formalización de dichos créditos; el monto se actualiza semestralmente.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

En la subsidiaria Popular Valores el ingreso por comisiones surge de servicios financieros provistos incluyendo servicios de administración de carteras individuales, de correduría bursátil, asesoría en inversiones y servicios de administración de efectivo. Las comisiones de corretaje son fijadas cuando se cierra cada transacción, momento en que se reconoce el ingreso.

En la subsidiaria Popular Fondos el ingreso por comisiones surge de la administración del valor del activo neto de cada fondo, neto de cualquier impuesto o retención, sobre la base de devengado.

En la subsidiaria Popular Pensiones cada fondo administrado debe cancelar a la Operadora una comisión por la administración, calculada sobre el rendimiento del fondo antes de comisiones ordinarias ajustada por el efecto de la ganancia o pérdida no realizada por valuación a mercado originada en las inversiones en valores. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

En Popular Seguros el ingreso por comisiones procede de la venta de seguros del Instituto Nacional de Seguros (INS). El porcentaje de comisión varía de acuerdo con el objeto de aseguramiento: automóviles, seguros patrimoniales, diversos, marítimos, agrícolas y pecuarios, accidentes y salud, vida y riesgos del trabajo. La comisión se reconoce en el momento que se gira la prima o monto que paga el asegurado por la póliza que comprende un período de tiempo determinado.

w.3 Ingreso neto sobre inversión en valores

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta que son desapropiados.

x) Ingresos por recuperación de activos financieros

De acuerdo con disposiciones emitidas por la SUGEF, las disminuciones en los saldos de las estimaciones para incobrabilidad de créditos, otras cuentas por cobrar y la desvalorización de inversiones en valores y depósitos deben ser incluidas en la cuenta de resultados denominada Ingresos por recuperación de activos financieros.

y) Uso de las utilidades anuales

Las utilidades anuales del Banco pueden tener los siguientes destinos de acuerdo con lo que resuelva la Junta Directiva Nacional dentro de los treinta días posteriores a la certificación de utilidades por parte de la auditoría externa:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- y.1** Fortalecimiento del patrimonio del Banco.
- y.2** Hasta 15% para la creación de reservas o fondos especiales para proyectos o programas con fines determinados, en concordancia con los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica del Banco y con las pautas que establezca la Asamblea de Trabajadores del Banco bajo las regulaciones que por reglamento fije la Junta Directiva Nacional. Estos fondos podrán ser constituidos siempre y cuando no se afecte la posición financiera, competitiva o estratégica del Banco, ni sus políticas de crecimiento e inversión. A partir de 2005 para los fondos FOCARI, Vivienda 100% y Rehabilitación de Deudores, se asigna 5% para cada uno de ellos de conformidad con el acuerdo de Junta Directiva No. 179 Art. 5 de la sesión 4378 del 13 de marzo de 2006.
- y.3** Financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) creado por la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa. El porcentaje del total de las utilidades netas que se transfiera a este Fondo se determina anualmente por la Junta Directiva Nacional y no debe ser inferior a 5% de las utilidades netas.

Los fondos especiales y el FODEMIPYME se registran contablemente en cuentas de orden; el funcionamiento y las operaciones de estos fondos o reservas no están sujetos a las regulaciones emanadas de la SUGEF, por no tratarse de actividades de intermediación financiera. La calificación de riesgo de cartera en estos casos es independiente de la calificación de la cartera del Banco, que se calcula según la normativa de la SUGEF.

El financiamiento del Fondo se conforma con un porcentaje de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período, fijado anualmente por la Junta Directiva Nacional para el crédito, la promoción o la transferencia de recursos, según el artículo 8 de la Ley Orgánica del Banco, el cual no podrá ser inferior a 5% del total de utilidades netas después de impuestos y reservas.

El porcentaje del total de las utilidades netas que se le transfiera anualmente al FODEMIPYME es determinado por el voto de al menos cinco miembros de la Junta Directiva Nacional; al menos tres de ellos deben ser representantes de los trabajadores.

- y.4** Contribución para los recursos de CONAPE. Según lo indica la ley 6041, Ley de Creación de CONAPE en su artículo 20, inciso a) el equivalente a 5% de las utilidades anuales netas de todos los bancos comerciales del país, suma que será deducida del impuesto sobre la renta que deba pagar cada banco; (Interpretado por Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, "...en el sentido de que si cualquiera de los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, obtuviere utilidades netas, debe contribuir necesariamente a formar los recursos de CONAPE con el

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

5% de dichas utilidades (modificado mediante la Ley 8634 del 7 de mayo de 2008). Esta contribución podrá ser deducida del imponible del impuesto sobre la renta”).

- y.5** Contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado, con 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.
- y.6** El 7 de mayo de 2008 fue publicada en La Gaceta la Ley No. 8634, Sistema de Banca para el Desarrollo, que en su Transitorio III dispuso que del aporte de 5% de las utilidades netas de los bancos públicos establecido en el inciso a) del artículo 20 de la Ley de Creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) N° 6041, se destinará a partir del periodo 2008 y durante los próximos cinco años 2% a CONAPE y los restantes 3% serán parte del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (FINADE). A partir del sexto año y hasta el décimo año gradualmente se irá disminuyendo el aporte al FINADE e incrementando el aporte a CONAPE, como se muestra en el siguiente cuadro:

Año	CONAPE	FINADE
2008	2%	3%
2009	2%	3%
2010	2%	3%
2011	2%	3%
2012	2%	3%
2013	5%	0%
2014	5%	0%
2015	5%	0%
2016	5%	0%
2017	5%	0%

El detalle de usos de utilidades al 31 de diciembre es:

	2014	2013
Utilidad del período sin impuestos	¢ 41,828,266,717	35,649,322,535
Conape	2,091,413,336	1,782,466,127
CNE	1,127,847,739	857,074,696
Fodemipymes	1,689,855,979	1,611,252,230
ISR	4,811,886,065	784,737,109
Utilidad neta período	¢ <u>32,107,263,598</u>	<u>30,613,792,373</u>

- a. Durante el periodo 2014 el porcentaje aplicado a Conape ascendió a 5.00% (2013: 5.00%).

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

z) Capital social

El capital social del Banco corresponde a los aportes recibidos de los patronos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Ley No. 4351, que en su artículo 6 indica lo siguiente: “los aportes de los patronos se destinarán a incrementar el patrimonio del Banco para el cumplimiento de los fines de la presente ley.”

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador, Ley No. 7983) el aporte de los patronos es 0.25% sobre las remuneraciones mensuales de los trabajadores.

Nota 2. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 31 de diciembre se detallan como sigue:

Activo restringido	Valor contable		Causa de la restricción
	2014	2013	
Disponibilidades	¢ 7,399,700,328	5,623,385,357	Encaje mínimo legal.
Disponibilidades	542,736,430	280,814,688	Garantía para operaciones con VISA Internacional.
Disponibilidades	344,959,859	341,894,321	Garantía para efectuar operaciones en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.
Disponibilidades	91,300,757	18,302,167	Llamadas a margen por reporto tripartito
Inversiones en valores	9,936,526,038	8,188,560,000	Garantía para operaciones a través de la cámara de compensación del BCCR.
Inversiones en valores	34,518,775,515	19,253,304,098	Garantía operaciones BN Valores
Inversiones en valores	40,500,000	34,353,652	Garantía Popular Seguros ante el INS
Otros activos	76,172,800	70,496,763	Depósitos en garantía.
Otros activos	28,230,983	109,497,861	Depósitos judiciales y administrativos
Total	¢ 52,978,902,711	33,920,608,907	

Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros al 31 de diciembre incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

	2014	2013
Activos		
Cartera de crédito	¢ <u>¢2,717,111,504</u>	<u>2,666,826,032</u>
Total activos	¢ 2,717,111,504	2,666,826,032
Pasivos		
Captaciones a la vista	¢ <u>¢536,844,437</u>	<u>592,079,967</u>
Total pasivos	¢ 536,844,437	592,079,967

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	31/12/2014	31/12/2013
ACTIVOS		
Cuentas corrientes y depósitos a la vista	¢ 668,863,501	331,135,228
Inversiones en instrumentos financieros	2,542,226,032	4,872,127,357
Cartera de créditos	0	3,000,000,000
Cuentas por cobrar	121,123,413	44,651,286
Participaciones en otras empresas	38,191,411,337	36,609,174,640
Otros activos		
	¢ 41,523,624,284	44,857,088,511
PASIVOS		
Captaciones a la vista	0	0
Otras obligaciones Financieras	3,222,929,533	8,214,978,404
Cuentas por pagar	¢ 109,283,414	32,935,468
Otros pasivos	0	0
	¢ 3,332,212,947	8,247,913,872
GASTOS		
Gastos financieros	309,959,780	278,479,542
Gastos operativos	¢ 529,596,708	453,490,158
Otros gastos		28
	¢ 839,556,488	731,969,728
INGRESOS		
Ingresos financieros	¢ 309,959,780	278,479,541
Ingresos operativos	4,257,256,154	7,480,092,256
Otros ingresos	505,674,559	53,563,892
	¢ 5,072,890,493	7,812,135,689

Los saldos y transacciones indicados anteriormente con partes relacionadas corresponden a los saldos de préstamos (saldos activos) y saldos en ahorro voluntario, ahorro a plazo y cuentas corrientes (saldos de pasivos) del personal clave en la toma de decisiones, el cual incluye desde Coordinador de Proceso 1 hasta la Gerencia General Corporativa.

Al 31 de diciembre de 2014 las compensaciones al personal clave (personal clave como está definido en la NIC 24) ascienden a ¢6,085,472,366 (2013: ¢5,451,344,671).

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Se incluyen como funcionarios clave los asignados a la categoría salarial 24. Es importante indicar que las categorías 25, 26 y 30 no contemplan pluses; únicamente salario base por encontrarse en la modalidad de salario único, también conocido como salario total o global.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las entidades que componen el conglomerado financiero vinculados al Banco son Operadora de Planes Pensiones Complementarias, del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (la Operadora), Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. (el Puesto), Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad) y Popular Agencia de Seguros S.A. (la Agencia).

El Banco realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones, tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen al Banco y las entidades que componen el conglomerado financiero.

Estos saldos y transacciones han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	2014	2013
Disponibilidades	¢ 57,862,370,336	54,041,177,597
Depósitos a la vista:		
Banco Central de Costa Rica	30,529,524,964	17622004572
Entidades financieras del país	5,440,460,345	3,551,131,201
Entidades financieras del exterior	14,943,298	46,779,276
Documentos de cobro inmediato	1,311,011,940	1,516,230,188
Total disponibilidades	95,158,310,882	76,777,322,834
Inversiones equivalentes de efectivo	250,558,172,042	228,606,478,417
Disponibilidad y equivalentes de efectivo	¢ 345,716,482,924	305,383,801,251

Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a aquellas con vencimiento a menos de 60 días.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

De acuerdo con la legislación bancaria vigente el Banco debe mantener efectivo depositado en el BCCR como encaje legal. Al 31 de diciembre de 2014 el monto depositado asciende a ¢7,399,700,328 (¢5,623,385,357 en 2013).

El encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados por cuentas corrientes.

Nota 5. Inversiones en valores y depósitos

Las inversiones en valores y depósitos al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2014	2013
Disponibles para la venta	¢ 535,073,031,806	449,969,295,300
Mantenidas para negociar	80,323,476,701	99,422,389,457
Productos por cobrar	<u>6,849,483,322</u>	<u>6,024,089,248</u>
Total	¢ <u>622,245,991,829</u>	<u>555,415,774,005</u>

⁽¹⁾ Las inversiones disponibles para la venta se componen de:

Inversiones

Emisores del país:

Títulos de propiedad tasa básica emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio de 15,15% (2013: 15,00%).	¢ 9,166,844,563	9,445,463,013
Títulos de Propiedad emitidos por el gobierno con rendimientos promedio de 7,46% (2013: 7,53%).	148,060,198,736	112,438,256,332
Bonos de Estabilización Monetaria Cero cupón en colones emitidos por el BCCR, con rendimientos promedios del 5,90% (2013: 6,16%).	4,971,600,000	14,823,643,000
Certificados de depósito a plazo emitido por el BNCR con rendimientos del 6% (2012: 9,21%).	0	10,690,049,600
Bonos de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el BCCR, con rendimientos promedios del 8,03% (2013: 7,69%).	44,957,053,248	76,955,976,449
Bonos de Deuda Externa en dólares emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio del 4,28% (2013: 4,02%).	22,910,973,990	16,776,648,486
Certificados de depósito emitidos por Banco Improsa con rendimientos del 6,95% (2013: 5,77%).	999,180,000	2,001,970,000
Títulos de la propiedad en US dólares emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio de 3,82% (2013: 3,82%).	43,746,261,308	28,480,536,210
Certificado de inversión emitido por MUCAP con rendimiento promedio del 9,74% (2013: 9,63%).	1,132,665,700	2,138,195,200
Certificados de depósito a plazo emitidos por el BCR con rendimientos del 5,80% (2013: 5,58%).	1,250,037,500	5,007,023,651
Certificados de inversión emitidos por el BCAC con rendimiento promedio del 6,25% (2013: 5,80%).	3,001,500,000	1,628,737,500

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Certificados de inversión emitidos por BANSOL con rendimiento promedio del 6,90% (2012: 11,08%).	0	2,207,048,000
Certificado de inversión emitido por Scotiabank con rendimiento promedio del 6,15% (2013: 5,47%).	1,499,985,000	3,004,670,000
Fondo Inmobiliario en US dólares Popular Safi con rendimiento del 4,83% (2013: 4,83%).	7,797,440,180	7,547,915,994
Títulos de propiedad 0 cupón emitidos por el Gobierno con rendimientos promedio de 5,65%.	18,025,470,000	4,803,250,000
Certificado de depósito emitido por Lafise con rendimiento promedio de 7,50%.	1,000,060,000	0
Certificado de depósito emitido por Davivienda con rendimiento promedio de 7,32%.	0	1,001,780,000
Certificado de depósito por BCIE con rendimientos del 6,61%.	6,000,000,000	0
Certificado de depósito emitido por BAC San José con rendimiento promedio de 6,15% (2012: 8,50%).		3,742,456,510
Certificado de depósito emitido por BANHVI con rendimiento promedio de 6,75%.	7,898,519,000	0
Certificado de depósito emitido por Cathay con rendimiento promedio de 6,63% (2012: 10,87%).		499,925,000
Certificado de depósito emitido por BCT con rendimiento promedio de 6,80%.		1,001,610,000
Certificado de depósito emitido por BCT con rendimiento promedio de 6,80%.		3,000,210,000
Certificado de depósito emitido por CITIBANK con rendimiento promedio de 6,85%.	2,002,040,000	2,475,891,517
Certificado de depósito emitido por Bco San Jose con rendimiento promedio de 6,55%.	2,000,440,000	0
Certificado de depósito emitido en US dólares por BAC San José con rendimiento promedio de 2,12%.	5,170,385,946	
Certificado de depósito emitido en US dólares por BCAC con rendimiento promedio de 2,27%.	3,202,243,896	
Certificado de depósito emitido en US dólares por BCR con rendimiento promedio de 2,05%.	7,561,616,034	248,321,766
Certificado de depósito emitido en US dólares por Banca Promerica con rendimiento promedio de 2,73%.	0	247,836,657
Certificado de depósito emitido en US dólares por Cathay con rendimiento promedio de 4,39%.	0	988,891,377
Certificado de depósito emitido en US dólares por Lafise con rendimiento promedio de 5,68%.	0	322,326,009
Recompras con rendimiento promedio del 5,15% (2013: 5,15%).	60,868,831,755	34,199,022,644

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Emisores del exterior:

Operaciones diferidas de liquidez con rendimiento del 4,80% (2013: 3,90%).	66,559,825,000	53,192,615,000
Títulos de propiedad tasa básica emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio de 15% (2013: 14,77%).	¢ 1,122,215,667.50	1,164,724,789.00
Títulos de Propiedad emitidos por el gobierno con rendimientos promedio de 7,53% (2013: 9,25%).	17,340,469,671.53	7,322,877,941.00
Bonos de Estabilización Monetaria Cero cupón en colones emitidos por el BCCR, con rendimientos promedios del 6,16% (2013: 6,35%).	3,619,072,704.99	3,394,547,017.00
Certificados de depósito a plazo emitido por el BNCR con rendimientos del 6% (2013: 9,21%).	4,178,558,960.00	279,660,838.00
Bonos de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el BCCR, con rendimientos promedios del 7,69% (2013: 8,65%).	3,940,686,964.50	4,089,485,567.00
Bonos de Deuda Externa en dólares emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio del 4,02% (2013: 4,53%).	269,335,352.06	99,910,507.00
Títulos de la propiedad en US dólares emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio de 3,99% (2013: 4,05%).	2,956,652,505.39	842,489,041.00
Certificado de inversión emitido por MUCAP con rendimiento promedio del 9,63% (2013: 12,69%).	694,224,059.99	1,724,320,118.00
Certificados de depósito a plazo emitidos por el BPDC con rendimientos del 7,20% (2013: 8,80%).	914,060,279.94	0.00
Bonos de inversión emitidos por el ICE con rendimiento promedio del 5,80% (2013: 8,50%).	475,242,297.74	1,543,351,328.00
Certificados de inversión emitidos por BCR con rendimiento promedio del 6,72% (2013: 6,72%).	0.00	262,214,935.00
Fondo Inmobiliario en US dólares Popular Safi con rendimiento del 4,83% (2013: 4,36%).	1,085,239,981.01	618,804,236.00
Unidades de desarrollo emitidos por el Gobierno con rendimientos promedio de 5,69%.	3,852,335,106.07	4,062,727,248.00
Certificado de depósito en dólares emitido por BCAC con rendimientos del 5.25%.	18,984,289.40	842,284,325.00
Certificado de depósito emitido por BAC San José con rendimiento promedio de 6,15% (2013: 8,50%).	88,305,016.49	0.00
Certificado de depósito \$ emitido por BPDC con rendimiento promedio de 8,53%.	0.00	1,057,240,074.00
Recompras con rendimiento promedio del 5,15% (2013: 7,41%).	3,734,523,804.35	3,114,333,306.00
Operaciones diferidas de liquidez con rendimiento del 3,90% (2013: 6,65%).	1,403,102,017.94	0.00
Títulos de propiedad tasa básica emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio de 9.19% (2013: 9.08%).	¢ 4,375,069,010.00	5,324,149,310.00

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Bonos de Estabilización Monetaria Cero cupón en colones emitidos por el BCCR, con rendimientos promedios del % (2013: 4.94%).		992,142,100.00
Bonos de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el BCCR, con rendimientos promedios del 8.43% (2013: 8,36%).	7,376,866,934.00	8,129,605,803
Títulos en Unidades de Desarrollo emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio del 2.59% (2013: 2.62%).	763,581,883.78	717,291,679
Títulos de la propiedad en US dólares emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio de 3.53% (2013: 3.64 %).	85,066,678.17	80,165,904.30
Títulos de propiedad 0 cupón emitidos por el Gobierno con rendimientos promedio de 5,07% (dato al 2013)		977,760,000
Recompras con rendimiento promedio del 6.27% (2013: %).	2,027,771,117.17	0
Certificado a Plazo Macrotítulo en colones emitido por el BSJ con rendimientos de 6,35% anual.	129,963,600	0
Certificado a Plazo Macrotítulo en dólares emitido por SCOTIABANK con rendimientos de 3,10% anual.	53,481,927	0
Certificado de Participación Hipotecario en dólares emitido por MUCAP con rendimientos de 3,50% anual.	62,009,959	0
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BCAC con rendimientos de 9,25% anual.	0	125,000,000
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BLAFIC con rendimientos de 7,00% anual.	0	70,318,500
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 5,41% anual.	0	20,000,000
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 5,50% anual.	0	30,000,000
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 6,16% anual.	0	55,000,000
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 6,21% anual.	0	25,000,000
Fondo de inversión inmobiliario Zeta dólares con administrado por Popular SAFI.	129,536,733	120,375,284
Macro Bono de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el Banco Central con rendimientos de 8,28% anual.	147,382,350	147,382,350
Macro Bono de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el Banco Central con rendimientos de 8,97% anual.	151,926,000	154,531,500
Macro Bono de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el Banco Central con rendimientos de 9,20% anual.	335,845,795	92,753,100
Título BIC3-ICE en colones emitidos por el ICE con rendimientos de 10,50% anual.	44,263,120	46,828,320
Título de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 10,58% anual.	154,131,000	0

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 7,80% anual.	0	101,771,000
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 7,82% anual.	173,273,400	0
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 8,28% anual.	¢ 0	135,918,000
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 8,51% anual.	180,360,000	184,111,200
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 8,74% anual.	237,129,850	139,469,250
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,20% anual.	95,394,347	
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,66% anual.	103,897,200	106,107,540
Titulo de Propiedad Macrotítulo en dólares emitidos por el Gobierno con rendimientos de 4,60% anual.	24,614,764	22,808,056
Bonos de Estabilización Monetaria tasa variable en colones emitidos por el BCCR, con rendimientos promedios del 5.7382% (2013: 5.7382%).	255,048,855	259,539,750
Bonos de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el BCCR, con rendimientos promedios del 7,2650% (2013: 7.0182%).	233,085,785	336,168,163
Certificados de depósito a plazo emitido por el BNCR con rendimientos del 6%	449,932,500	0
Certificados de depósito emitidos por Banco Popular con rendimientos del 6.6183% (2013: 5.1181%).	806,310,465	400,628,000
Certificado de inversión emitido por FDESY con rendimiento promedio del 9,63% (2013: 7.4838%).		1,000,030,000
Certificados de depósito a plazo emitidos por el BCR con rendimientos del 6.8971%	1,200,908,000	0
Recompras con rendimiento promedio del 5,44%	0	885,199,305
	¢ <u>535,073,031,806</u>	<u>449,969,295,300</u>

⁽²⁾ Al 31 de diciembre las inversiones negociables se detallan como sigue:

	2014	2013
Fondo de inversión Mercado de dinero con rendimientos promedio de 3,97% (2013: 2,76%).	¢	
Fondo de inversión Ahorro Popular con rendimientos del 5,94% (2013: 5,83%).	4,796,012,417	14,491,743,104
Fondo INS liquidez en colones con rendimientos del 3,51% (2013: 2,77%).	301,499,716	287,723,013

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Fondo INS liquidez público en colones con rendimientos del 4,29% (2013: 2,72%).	712,702,584	4,159,252,374
Fondo de inversión INS liquidez dólares con rendimientos del 2,12%.	1,532,701,596	10,215,163,104
Fondo Ahorro BCT\$ con rendimiento del 1,50%	4,494,299,318	0
Fondo de inversión mercado de dinero en dólares con rendimiento promedio de 1,15%.	13,921,433,839	0
Fondo Mixto colones con rendimiento del 4,32% (2013: 4,04%).	10,367,823,050	16,296,168,766
Fondo Mixto dólares con rendimiento del 1,35% (2012: 1.72%).	2,786,186,520	99,751,257
Fondo Vista Liquidez con rendimiento del 4,05% (2013: 3,52%).	546,169,833	550,763,215
Fondo Vista Liquidez dólares con rendimiento 1,64% (2013: 1,73%).	734,990,925	496,250,010
Fondo BCR liquidez dólares con rendimientos del 1,12%.	1,601,927,539	0
Fondo Scotia no diversificado con rendimientos del 3,32% (2013: 2,66%).	130,568,895	5,918,477,340
Fondo Mutual 1 no diversificado con rendimientos del 4,04%.	59,145,826	1,044,392,886
Fondo Ahorro BCT con rendimiento del 4,24% (2013: 2,86%).	479,925,292	3,477,967,508
Fondo Liquido BCT con rendimiento del 5,07% (2013: 3,56%).	501,349,039	1,318,074,089
Fondo Scotia diversificado colones con rendimiento del 3,71% (2013: 3,52%).	4,166,857,771	13,151,285,187
Fondo Liquidez Aldesa dólares con rendimiento del 1,15%.	2,434,967,428	0
Fondo Liquidez Aldesa con rendimiento del 3,02%.	1,798,921,588	2,102,324,600
Fondo INS Liquidez publico dólares con rendimientos del 1,20%.	17,739,769,936	13,140,438,427
Fondo Scotia en dólares no diversificado con rendimientos del 0,70% (2013: 1,18%).	11,059,430,689	12,641,747,584
Fondo de inversión Fondepósito del BN colones con rendimientos promedio de 4.13% administrado por BN SAFI. ¢	17,201,523	2,722,606
Fondo de inversión Mercado de dinero colones con rendimientos promedio de 4.69% administrado por Popular SAFI.	83,031,970	11,477,665
Fondo de inversión Mercado de dinero dólares con rendimientos promedio de 0.25% administrado por Popular SAFI.	26,569,040	9,036,690
Fondo de inversión INS colones con rendimientos promedio de 4.14% administrado por INS SAFI.	27,267,298	5,131,083
Fondo de inversión INS dólares con rendimientos promedio de 2.23% administrado por INS SAFI.	2,723,070	2,498,949
	¢ 80,323,476,701	99,422,389,457

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 algunos títulos valores han sido cedidos en garantía de operaciones con pacto de recompra, para efectuar transacciones a través de la cámara de compensación y con Visa Internacional (ver nota 2).

Nota 6. Cartera de crédito

a. Cartera de crédito por origen:

A continuación se presenta el detalle de la cartera de crédito por origen (en miles de colones):

	2014	2013
Cartera de crédito originada por el Banco	¢ 1,696,346,353	1,447,805,496
Cartera de crédito adquirida ⁽¹⁾	13,087,038	17,140,534
Total de créditos directos	¢ 1,709,433,391	1,464,946,030
Productos por Cobrar	¢ 21,189,066	19,341,124
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	-51,069,295	-46,571,030
Total de cartera de crédito	¢ 1,679,553,162	1,437,716,124

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2010 el Banco adquirió cartera de crédito proveniente de Coopemex, R.L.

b. Cartera de crédito por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue (en miles de colones):

	2014	2013
Al día	¢ 1,501,866,760	1,260,498,477
De 1 a 30 días	105,408,728	113,012,041
De 31 a 60 días	41,233,525	35,562,932
De 61 a 90 días	18,958,169	15,291,137
De 91 a 120 días	4,929,067	4,542,073
De 121 a 180 días	5,489,512	4,293,486
Más de 180 días	31,547,630	31,745,884
Total cartera directa	¢ 1,709,433,391	1,464,946,030
Productos por Cobrar	¢ 21,189,066	19,341,124
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	-51,069,295	-46,571,030
Total de cartera de crédito	¢ 1,679,553,162	1,437,716,124

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

Al 31 de diciembre de 2014 las tasas de interés que devengaban los préstamos oscilaban entre 12.25% y 35% anual en las operaciones en colones (entre 11.50% y 35% anual en el 2013) y entre 8% y 22% anual en las operaciones en US dólares (entre 8% y 22% anual en el 2013).

c. Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

Al 31 de diciembre la estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito (principal e intereses), es como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 2013	¢ 46,571,030,184
Estimación cargada a resultados	32,339,733,268
Recuperaciones y créditos insolutos neto	<u>-27,841,468,038</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢ <u>51,069,295,414</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	¢ <u>49,999,189,092</u>
Estimación cargada a resultados	<u>23,234,027,177</u>
Recuperaciones y créditos insolutos neto	<u>-26,662,186,085</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	¢ <u>46,571,030,184</u>

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 31 de diciembre 2014 se presenta como sigue:

**Cartera clasificada
31 de diciembre 2014
Grupo 1**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	1,070	334,979,753,134	2,638,047,130	0	3,898,667	337,621,698,931	270,097,359
A2	16	2,796,180,883	31,405,999	0	494,337	2,828,081,218	2,262,465
B1	295	66,310,552,001	830,680,601	0	4,805,834	67,146,038,436	184,154,555
B2	39	5,234,253,618	84,784,665	0	1,459,713	5,320,497,996	16,947,601
C1	147	22,564,439,073	254,170,326	0	2,483,001	22,821,092,400	1,682,123,939
C2	32	3,503,396,048	85,159,496	0	2,497,262	3,591,052,807	58,821,732

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

D	76	8,641,161,772	168,955,748	3,210,118	1,432,243	8,814,759,881	418,136,219
E	<u>209</u>	<u>19,980,170,450</u>	<u>884,510,594</u>	<u>328,832,663</u>	<u>90,917,330</u>	<u>21,284,431,037</u>	<u>4,676,987,740</u>
Totales	<u>1,884</u>	<u>464,009,906,978</u>	<u>4,977,714,560</u>	<u>332,042,780</u>	<u>107,988,389</u>	<u>469,427,652,707</u>	<u>7,309,531,610</u>

Grupo 2

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	225,042	1,081,830,861,033	8,010,688,977	1604302.25	11,852,101	1,089,855,006,413	871,884,006
A2	6122	25,007,633,141	386,002,977	12500	2,480,251	25,396,128,869	20,316,904
B1	3889	21,319,915,799	685,568,493	0	5,640,322	22,011,124,615	467,833,812
B2	1276	9,093,558,223	290,797,844	25000	4,162,855	9,388,543,922	186,942,668
C1	3264	12,208,007,008	387,275,892	42766.3	2,015,327	12,597,340,994	1,211,959,112
C2	947	5,913,869,057	223,520,092	2643674.25	3,695,009	6,143,727,832	710,093,952
D	1111	3,845,658,028	247,254,937	9,047,650	1,107,925	4,103,068,541	2,056,308,860
E	<u>24381</u>	<u>86,203,981,533</u>	<u>4,165,140,266</u>	<u>1,215,857,486</u>	<u>114,883,854</u>	<u>91,699,863,139</u>	<u>31,757,994,270</u>
Totales	<u>266,032</u>	<u>1,245,423,483,822</u>	<u>14,396,249,478</u>	<u>1,229,233,379</u>	<u>145,837,646</u>	<u>1,261,194,804,325</u>	<u>37,283,333,584</u>

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 31 de diciembre 2013 se presenta como sigue:

**Cartera clasificada
31 de diciembre, 2013
Grupo 1**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	2,080	¢221,536,055,482	1,846,244,660	0	2,565,876	223,384,866,018	478,746,670
A2	22	1,222,325,316	16,124,997	0	15,422	1,238,465,735	378,088
B1	761	40,619,869,570	471,380,671	0	4,286,245	41,095,536,486	122,821,930
B2	57	3,327,591,658	55,898,095	0	987,317	3,384,477,070	9,552,516
C1	316	46,423,065,954	320,670,964	0	3,789,409	46,747,526,327	2,780,578,782
C2	87	5,095,001,058	115,859,355	0	2,388,223	5,213,248,636	97,031,877
D	75	3,493,170,731	83,245,186	13,242,417	2,230,210	3,591,888,544	385,635,567
E	<u>328</u>	<u>16,802,194,052</u>	<u>889,510,355</u>	<u>358,748,732</u>	<u>92,643,952</u>	<u>18,143,097,091</u>	<u>4,937,146,476</u>
Totales	<u>3,726</u>	<u>¢338,519,273,821</u>	<u>3,798,934,283</u>	<u>371,991,149</u>	<u>108,906,654</u>	<u>342,799,105,907</u>	<u>8,811,891,906</u>

Grupo 2

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	318,375	¢ 979,837,276,585	7,994,252,800	0	11,694,997	987,843,224,382	2,034,798,129
A2	8,527	25,221,649,597	391,828,504	0	2,033,354	25,615,511,455	173,774,397
B1	5,891	16,992,515,792	587,918,111	0	4,206,377	17,584,640,280	364,470,823
B2	1,526	6,961,589,605	233,303,244	76,696	3,929,201	7,198,898,746	158,619,171
C1	4,668	13,487,854,517	365,473,829	2,081,801	1,793,961	13,857,204,108	1,512,352,444
C2	1,184	5,313,974,879	190,980,897	1,674,599	1,741,512	5,508,371,887	817,280,128
D	1,363	2,573,737,008	183,648,107	20,126,138	617,296	2,778,128,549	1,426,299,871

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

E	<u>28,580</u>	<u>76,038,158,409</u>	<u>3,765,555,094</u>	<u>1,193,623,962</u>	<u>104,731,718</u>	<u>81,102,069,183</u>	<u>28,606,531,194</u>
Totales	<u>370,114</u>	<u>€1,126,426,756,392</u>	<u>13,712,960,586</u>	<u>1,217,583,196</u>	<u>130,748,416</u>	<u>1,141,488,048,590</u>	<u>35,094,126,157</u>
Total cartera	<u>373,840</u>	<u>€1,464,946,030,213</u>	<u>17,511,894,869</u>	<u>1,589,574,345</u>	<u>239,655,070</u>	<u>1,484,287,154,497</u>	<u>43,906,018,063</u>

Nota 7. Cuentas y comisiones por cobrar

El saldo de las cuentas y productos por cobrar al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	2014	2013
Cuentas por cobrar a empleados	151,096,572	161,359,536
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar (ver nota 15)	2,847,917,721	1,651,554,129
Tarjetas de crédito	96,723,421	62,644,763
Retención impuesto sobre la renta sobre cupones	8,012,322	36,959,092
Comisiones por cobrar	382,617,495	539,241,883
Cuentas por cobrar por servicios bursátiles	317,539,915	8,837,352
Sumas pendientes de recuperar Coopemex	10,769,591	601,671,256
Otras	3,603,038,233	3,070,116,161
Estimación comisiones por cobrar ⁽¹⁾	-613,594	-16,225,108
Estimación por deterioro e incobrabilidad de partes relacionadas ⁽¹⁾	-120,075,796	-110,563,161
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	-2,420,910,620	-2,552,425,158
Cuentas por cobrar, neto	<u>€ 4,876,115,259</u>	<u>3,453,170,745</u>

El Banco cancela a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) por comisión el equivalente a 0,91% del valor de la recaudación del año. Al 31 de diciembre de 2014 el Banco canceló por ese concepto €1,224,924,226 (€1,145,818,957 en el 2013).

Nota 8. Bienes realizables

Los bienes realizables al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2014	2013
Bienes muebles	€ 150,267,769	125,398,507
Bienes inmuebles	38,069,048,019	27,272,919,046
Estimación para bienes realizables ⁽¹⁾	-	-
	<u>23,730,263,747</u>	<u>15,380,858,957</u>
	<u>€ 14,489,052,041</u>	<u>12,017,458,596</u>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

(1) El movimiento del saldo de la estimación para bienes realizables al 31 de diciembre se presenta como sigue:

	2014	2013
Saldo al inicio del año	¢ 15,380,858,958	9,326,996,298
Gasto por estimación	13,863,283,531	9,336,075,419
Reversiones en la estimación	-5,587,520,878	-3,247,833,647
Venta, liquidación y adjudicación de bienes realizables	73,642,135	-34,379,13
Saldo al final del año	¢ <u>23,730,263,747</u>	<u>15,380,858,957</u>

Nota 9. Participación en otras empresas

Al 31 de diciembre un resumen de la información financiera disponible de las compañías subsidiarias es el siguiente:

2014	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Bolsa Nacional de Valores S.A.	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 56,179,038,055	2,649,747,260	3,692,072,529	18,541,502,437	15,000,000	42,531,560	81,119,891,841
Total de pasivos	<u>37,820,346,597</u>	<u>400,525,831</u>	<u>225,050,065</u>	<u>4,425,026,451</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	42,870,948,944
Total de patrimonio	<u>18,358,691,458</u>	<u>2,249,221,429</u>	<u>3,467,022,464</u>	<u>14,116,475,986</u>	<u>15,000,000</u>	<u>42,531,560</u>	<u>38,248,942,897</u>
Resultado bruto	<u>1,596,530,968</u>	<u>718,305,633</u>	<u>434,586,856</u>	<u>3,758,310,784</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	6,507,734,242
Resultado neto	¢ <u>1,548,635,028</u>	<u>491,432,439</u>	<u>345,443,076</u>	<u>1,847,831,540</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>4,233,342,083</u>

2013	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Bolsa Nacional de Valores S.A.	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 39,199,034,490	2,109,739,065	3,291,970,033	20,724,310,999	15,000,000	42,531,560	65,340,054,587
Total de pasivos	<u>22,139,726,312</u>	<u>345,017,738</u>	<u>166,825,314</u>	<u>6,064,310,583</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	28,715,879,947
Total de patrimonio	<u>17,059,308,178</u>	<u>1,764,721,327</u>	<u>3,125,144,719</u>	<u>14,660,000,416</u>	<u>15,000,000</u>	<u>42,531,560</u>	<u>36,666,706,200</u>
Resultado bruto	<u>3,113,399,581</u>	<u>540,407,215</u>	<u>293,445,551</u>	<u>4,201,966,358</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	8,149,218,705
Resultado neto	¢ <u>2,446,897,314</u>	<u>363,063,271</u>	<u>243,697,766</u>	<u>4,026,507,665</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>7,080,166,016</u>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Nota 10. Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2014 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2013	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2014
Activo						
Terrenos	¢ 12,886,667,462	0	0	0	0	12,886,667,463
Edificios	20,010,310,575	783,586,730	0	0	0	20,793,897,306
Mobiliario y equipo de oficina	7,133,370,071	1,469,072,051	(1,568,355,559)	0	0	7,034,086,564
Equipo de comunicación	75,031,410	16	(295,575)	0	0	74,735,851
Equipo de seguridad	1,920,321,074	482,230,995	(170,684,494)	0	0	2,231,867,575
Equipo de soda y comedor	0	0	0	0	0	0
Equipo de mantenimiento	681,110,069	9,922,656	(104,402,751)	0	0	586,629,974
Equipo médico	7,921,541	0	(2,262,822)	0	0	5,658,719
Equipo de computación	8,234,886,354	3,679,472,134	(1,021,209,302)	(4,685,707)	0	10,888,463,481
Equipo de cómputo en arrendamiento	651,074,399	12,365,010	(540,270,395)	0	0	123,169,015
Vehículos	1,663,352,286	261,271,444	(68,006,702)	0	0	1,856,617,028
	53,264,045,241	6,697,921,036	(3,475,487,600)	(4,685,707)	0	56,481,792,976
Depreciación acumulada	0	0	0	0	0	0
Edificios	(7,656,140,770)	(447,054,815)	8,057,056	(469,576,410)	0	(8,564,714,938)
Mobiliario y equipo de oficina	(3,559,000,814)	(1,241,892,328)	1,222,905,877	0	0	(3,577,987,265)
Equipo de comunicación	(56,355,798)	(3,875,834)	288,033	0	0	(59,943,599)
Equipo de seguridad	(793,597,229)	(205,110,313)	150,798,973	0	0	(847,908,569)
Equipo de mantenimiento	(387,255,949)	(61,174,783)	101,291,062	0	0	(347,139,670)
Equipo médico	(5,161,141)	(707,378)	1,971,248	0	0	(3,897,271)
Equipo de cómputo	(3,702,793,219)	(1,549,712,417)	951,847,018	0	0	(4,300,658,619)
Equipo de cómputo en arrendamiento	(566,968,270)	(53,699,808)	540,270,395	0	0	(80,397,682)
Vehículos	(427,290,675)	(159,373,075)	33,731,680	0	0	(552,932,070)
	(17,154,563,864)	(3,722,600,751)	3,011,161,342	(469,576,410)	0	(18,335,579,685)
Saldos netos	¢ 36,109,481,376	2,975,320,286	(464,326,258)	(474,262,117)	0	38,146,213,291

Al 31 de diciembre de 2013 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2012	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2013
Activo						
Terrenos	¢ 12,861,536,438	25,131,024	0	0	0	12,886,667,462
Edificios	19,586,782,495	423,528,080	0	0	0	20,010,310,575
Mobiliario y equipo de oficina	7,256,729,607	815,352,282	(937,683,278)	(999,541)	0	7,133,399,070
Equipo de seguridad	1,764,881,510	324,690,505	(94,219,531)	0	0	1,995,352,484
Equipo de soda y comedor	0	0	0	0	0	0
Equipo de mantenimiento	666,794,084	18,147,670	(3,831,685)	0	0	681,110,069
Equipo médico	7,444,251	576,300	(99,010)	0	0	7,921,541
Equipo de computación	8,648,102,968	2,363,797,744	(2,777,014,356)	0	0	8,234,886,356
Equipo de cómputo en arrendamiento	606,649,285	44,425,114	0	0	0	651,074,399
Vehículos	1,144,508,552	740,152,707	(221,308,972)	0	0	1,663,352,287
	52,543,429,190	4,755,801,426	(4,034,156,832)	(999,541)	0	53,264,074,243
Depreciación acumulada						
Edificios	(6,872,768,420)	(350,607,118)	0	(432,765,232)	0	(7,656,140,770)
Mobiliario y equipo de oficina	(3,595,698,834)	(798,647,919)	835,005,121	340,817	0	(3,559,000,815)
Equipo de seguridad	(758,735,633)	(178,727,425)	87,510,031	0	0	(849,953,027)
Equipo de mantenimiento	(321,913,184)	(68,980,969)	3,638,204	0	0	(387,255,949)
Equipo médico	(4,467,312)	(792,829)	99,000	0	0	(5,161,141)
Equipo de cómputo	(4,865,189,809)	(1,590,821,792)	2,753,218,382	0	0	(3,702,793,219)
Equipo de cómputo en arrendamiento	(401,068,188)	(165,900,082)	0	0	0	(566,968,270)
Vehículos	(374,892,631)	(166,377,849)	113,979,806	0	0	(427,290,674)
	(17,194,734,011)	(3,320,855,983)	3,793,450,544	(432,424,415)	0	(17,154,563,865)
Saldos netos	¢ 35,348,695,179	1,434,945,443	(240,706,288)	(433,423,956)	0	36,109,510,378

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Nota 11. Activos intangibles

Los activos intangibles son sistemas de cómputo y depósitos en garantía, cuyo movimiento se detalla cómo sigue para el 31 de diciembre 2014 y 31 de diciembre 2013:

	<i>Software</i>	<i>Plusvalía comprada</i>	Total
Costo			
Saldo al 31 de diciembre de 2013	¢ 10,531,754,373	5,133,000,000	15,664,754,373
Adiciones	3,008,965,856	0	3,008,965,856
Retiros	-387,749,079	0	-387,749,079
Ajustes y traslados	0	0	0
Saldos al 31 de diciembre de 2014	¢ 13,152,971,150	5,133,000,000	18,285,971,150
Amortización acumulada y deterioro			
Saldo al 31 de diciembre de 2013	6,868,438,624	-3,165,350,000	3,703,088,624
Gasto por amortización	1,862,955,467	-1,026,600,000	836,355,467
Retiros	286,411,330	0	286,411,330
Ajustes y traslados	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢ 9,017,805,421	-4,191,950,000	4,825,855,421
Saldos netos:			
31 de diciembre de 2013	¢ 2,053,878,764	1,967,650,000	4,021,528,764
31 de diciembre de 2014	¢ 2,875,385,193	941,050,000	3,816,435,193
	<i>Software</i>	<i>Plusvalía comprada</i>	Total
Costo			
Saldo al 31 de diciembre de 2012	¢ 8,247,495,781	5,133,000,000	13,380,495,781
Adiciones	2,289,799,220	0	2,289,799,220
Retiros	-5,540,626	0	-5,540,626
Ajustes y traslados	0	0	0
Saldos al 31 de diciembre de 2013	¢ 10,531,754,375	5,133,000,000	15,664,754,375
Amortización acumulada y deterioro			
Saldo al 31 de diciembre de 2012	6,625,086,016	2,138,750,000	8,763,836,016
Gasto por amortización	1,938,918,328	1,026,600,000	2,965,518,328
Retiros	-578,734	0	-578,734
Ajustes y traslados	-85,550,000	0	-85,550,000
Saldo al 31 de diciembre de 2013	¢ 8,477,875,610	3,165,350,000	11,643,225,610
Saldos netos:			
31 de diciembre de 2012	¢ 1,622,409,765	2,994,250,000	4,616,659,765
31 de diciembre de 2013	¢ 2,053,878,765	1,967,650,000	4,021,528,765

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Nota 12. Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre de 2014 las obligaciones a la vista y a plazo se detallan como sigue:

A) Moneda nacional

a.1) Obligaciones a la vista

Cuentas	Depósito del público		Cantidad	Depósitos de bancos		Cantidad	Totales	
	Cantidad	Monto		Públicos	Privados		Cantidad	Monto
Cuentas corrientes	5,992	€ 21,278,106,241	23	1,641,863,289	83,670,889	6,015	€ 23,003,640,419	
Cheques certificados		0				0	0	
Depósitos de ahorro a la vista	1,511,423	211,560,476,167				1,511,423	211,560,476,167	
Captaciones a plazo vencidas, Sistema Nuevo	2,931	6,554,073,235				2,931	6,554,073,235	
Otras captaciones a la vista		3,148,677,462				0	3,148,677,462	
Giros y Transferencias por pagar		42,808,560				0	42,808,560	
Cheques de gerencia		1,979,793,176				0	1,979,793,176	
Cobros anticipados a clientes por tarjeta de crédito		350,458				0	350,458	
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito		5,185,927,794				0	5,185,927,794	
Bonos Banhvi por girar		0				0	0	
Obligaciones diversas con el público a la vista		743,141,938				0	743,141,938	
Total	1,520,346	€ 250,493,355,031	23	1,641,863,289	83,670,889	1,520,369	€ 252,218,889,209	
a.2) Obligaciones a plazo								
Fondos de ahorros	178,908	4,504,528,607				178,908	4,504,528,607	
Ahorro complementario préstamos		983,159,829,544				0	983,159,829,544	
Depósitos de ahorro a plazo		132,247,095,173				0	132,247,095,173	
Otras captaciones a plazo		0				0	0	
Total	178,908	€ 1,119,911,453,324	0	0	0	178,908	€ 1,119,911,453,324	
Obligaciones por pacto de recompra en valores		21,565,605,794				0	21,565,605,794	
Otras obligaciones con el público a plazo		313,151,345				0	313,151,345	
Obligaciones diversas con el público a plazo		35,211,612,516				0	35,211,612,516	
Cargos por pagar por obligaciones con el público		20,181,135,308				0	20,181,135,308	
Intereses por pagar partes relacionadas		0				0	0	
Total	0	€ 77,271,504,963	0	0	0	0	€ 77,271,504,963	

B) Moneda extranjeras

b.1) Obligaciones a la vista

Cuentas	Depósito con el público		Cantidad	Depósitos de bancos		Cantidad	Totales	
	Cantidad	Monto		Públicos	Privados		Cantidad	Monto
Cuentas corrientes	605	€ 1,847,775,016	8	41,801	128,876	613	€ 1,847,945,693	
Depósitos de ahorro a la vista	104,920	27,373,578,759				104,920	27,373,578,759	
Captaciones a plazo vencidas	368	2,283,623,287				368	2,283,623,287	
Giros y transferencias por pagar		0				0	0	
Cheques de gerencia		377,529,386				0	377,529,386	
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito		7,309,195				0	7,309,195	
Obligaciones diversas con el público a la vista		74,083,324				0	74,083,324	
Total	105,893	€ 31,963,898,967	8	41,801	128,876	105,901	€ 31,964,069,644	
b.2) Obligaciones a plazo								
Fondos de ahorros	1,725	145,456,905				1,725	145,456,905	
Depósitos de ahorro a plazo		224,438,739,096				0	224,438,739,096	
Obligaciones por pacto de recompra en valores		7,996,476,035				0	7,996,476,035	
Otras obligaciones con el público a plazo		100,017,837				0	100,017,837	
Cargos por pagar por obligaciones con el público		1,634,832,813.88				0	1,634,832,814	
Intereses por pagar partes relacionadas		0				0	0	
Total	1,725	€ 234,315,522,687	0	0	0	1,725	€ 234,315,522,687	
							Total	€ 1,715,681,439,828

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La información al 31 de diciembre 2013 es la siguiente:

A) Moneda nacional

a.1) Obligaciones a la vista

Cuentas	Depósito del público		Cantidad	Depósitos de bancos		Cantidad	Totales	
	Cantidad	Monto		Públicos	Privados		Monto	
Cuentas corrientes	6,259	€ 5,526,560,681	57	17,065,644,944	25,770,236	6,316	€	22,617,975,861
Cheques certificados		0						0
Depósitos de ahorro a la vista	1,438,782	195,547,018,998				1,438,782		195,547,018,998
Captaciones a plazo vencidas, Sistema Nuevo	2,499	7,733,560,508	3	2,020,000	0	2,502		7,735,580,508
Otras captaciones a la vista		3,325,324,146						3,325,324,146
Giros y Transferencias por pagar		0						0
Cheques de gerencia		1,771,309,423						1,771,309,423
Cobros anticipados a clientes por tarjeta de crédito		0						0
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito		4,800,220,326						4,800,220,326
Bonos Banhvi por girar		181,899,103						181,899,103
Obligaciones diversas con el público a la vista		562,287,046						562,287,046
Total	1,447,540	€ 219,448,180,231	60	17,067,664,944	25,770,236	1,447,600	€	236,541,615,412

a.2) Obligaciones a plazo

Fondos de ahorros	160,955	3,928,019,497				160,955		3,928,019,497
Ahorro complementario préstamos		0						0
Depósitos de ahorro a plazo	41,726	817,930,575,423	82	23,594,945,742	45,982,591	41,808		841,571,503,756
Otras captaciones a plazo		122,027,722,253						122,027,722,253
Total	202,681	€ 943,886,317,173	82	23,594,945,742	45,982,591	202,763	€	967,527,245,506
Obligaciones por pacto de recompra en valores	0	10,897,216,409	0	0	0	0		10,897,216,409
Otras obligaciones con el público a plazo	0	299,119,802	0	0	0	0		299,119,802
Obligaciones diversas con el público a plazo	0	32,878,920,208	0	0	0	0		32,878,920,208
Cargos por pagar por obligaciones con el público	0	16,109,042,048	0	0	0	0		16,109,042,048
Intereses por pagar partes relacionadas	0	0	0	0	0	0		0
Total	0	€ 60,184,298,467	0	0	0	0	€	60,184,298,467

B) Moneda extranjeras

b.1) Obligaciones a la vista

Cuentas	Depósito con el público		Cantidad	Depósitos de bancos		Cantidad	Totales	
	Cantidad	Monto		Públicos	Privados		Monto	
Cuentas corrientes	627	€ 1,758,234,019	13	365,040,387	51,200,859	640	€	2,174,475,265
Depósitos de ahorro a la vista	97,947	21,903,208,666				97,947		21,903,208,666
Captaciones a plazo vencidas	295	1,083,273,944				295		1,083,273,944
Giros y transferencias por pagar		0						0
Cheques de gerencia		154,897,668						154,897,668
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito		1,177,292						1,177,292
Obligaciones diversas con el público a la vista		17,503,380						17,503,380
Total	98,869	€ 24,918,294,969	13	365,040,387	51,200,859	98,882	€	25,334,536,215

b.2) Obligaciones a plazo

Fondos de ahorros	1,495	138,527,331	0	0	0	1,495		138,527,331
Depósitos de ahorro a plazo	4,204	151,271,177,300	7	231,858,724	23,120,432	4,211		151,526,156,456
		5,609,480,014	0	0	0	0		5,609,480,014
Otras obligaciones con el público a plazo	0	119,350,559	0	0	0	0		119,350,559
Cargos por pagar por obligaciones con el público	0	1,232,154,487	0	0	0	0		1,232,154,487
Intereses por pagar partes relacionadas	0	0	0	0	0	0		0
Total	5,699	€ 158,370,689,691	7	231,858,724	23,120,432	5,706	€	158,625,668,847
							Total	€ 1,448,213,364,447

Como parte de las obligaciones con el público se encuentra la cuenta 211-99-1-00-06 la cual presenta un saldo al 31 de diciembre de 2014 por €3.148.227.829 (2013: cuenta 213-99-1-00-03 por €3,324,562,078). En dicha cuenta se encuentra registrado el dinero recibido por el Banco por Ahorro Obligatorio anterior a la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador, cuyos recursos están pendientes de retirar por el público.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Nota 13. Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

		2014	2013
Cuentas corrientes, entidades financieras del país	¢	36,258,973,028	25,921,023,386
Ahorro a la vista, entidades financieras del país		14,125,664,094	20,138,444,009
Captaciones a plazo vencidas		36,081,770	650,000
Depósitos a plazo, entidades financieras del país		66,642,092,371	53,778,435,283
Préstamos entidades financieras del exterior ⁽¹⁾		56,584,191,000	62,866,270,000
Captaciones Sistema Intebancario de Dinero		0	0
Préstamos entidades financieras del país		575,471,496	2,783,101,986
Cuentas corrientes y obligaciones, partes relacionadas		0	0
Obligaciones con entidades financieras relacionadas		6,989,093,321	0
Captaciones a plazo entidades financieras del exterior ⁽²⁾		27,235,909,204	20,996,395,339
Préstamos otorgados por Finade		1,707,376,230	2,430,306,272
Obligaciones, bienes tomados en arrendamiento financiero		29,374,310	54,187,118
Cargos por pagar por obligaciones		2,401,083,763	2,171,963,296
Total	¢	212,585,310,588	191,140,776,689

(1) Préstamos con entidades financieras del exterior

Los desembolsos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) son una línea de crédito que ofrece recursos a intermediarios financieros para el financiamiento de créditos que se enmarquen dentro de los programas del BCIE como por ejemplo para el desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa, sectores productivos; así como, capital del trabajo del Banco Popular.

Las empresas financiadas a través de estos recursos deben cumplir con la normativa estipulada en el contrato.

En diciembre de 2009 se suscribió el nuevo contrato de renovación de la línea de crédito aprobada por el BCIE a favor del Banco, según las siguientes condiciones:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- Monto aprobado de la línea global de crédito No. 1595: US\$58,5 millones.
- Plazo: 1 año.
- Vencimiento: 30 de junio de 2010 y renovable por periodos anuales.

Asimismo, el 16 de diciembre de 2009 se suscribió la Modificación al Convenio de Línea Global de Crédito No.1595 que autorizó incrementar el monto de la línea en U\$31,5 millones adicionales, de manera que el nuevo monto de la Línea Global de Crédito es por US\$90 millones.

En junio de 2012 se solicitó ampliar la Línea Global de Crédito del BCIE y el 2 de julio de 2012 mediante oficio GRECR-503/2012 el BCIE informa la autorización del incremento de la Línea Global de Crédito N°1595 por la suma de US\$60 millones, para completar un monto total de la línea por US\$150 millones.

- ⁽²⁾ Corresponde a las captaciones realizadas en Panamá por la suma de US\$42,416,103 por la colocación de las series K-5, K-6, U-1, U-2 y U3. Estas captaciones se realizaron a través del Puesto de Bolsa Representante MMG Bank.

Nota 14. Cuentas por pagar y Provisiones

Las otras cuentas por pagar diversas al 31 de diciembre se detallan como sigue:

		2014	2013
Honorarios por pagar	¢	1,019,492,480	1,170,583,646
Cuentas por pagar Proveedores		9,712,999,347	10,690,297,274
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad		6,263,844,109	3,335,080,180
Aportaciones Patronales por pagar		2,192,655,315	2,051,268,323
Impuestos retenidos por pagar		315,311,895	279,366,745
Aportaciones laborales retenidas por pagar		1,583,458,265	1,341,141,624
Otras retenciones a terceros por pagar		5,182,872,988	5,223,469,935
Participaciones sobre resultados por pagar		3,369,365,922	2,840,199,150
Aporte de Fondo de Desarrollo Fodemipyme		1,689,855,979	1,611,252,230
Vacaciones acumuladas por pagar		2,774,514,493	2,983,390,291
Fracciones de prestamos por aplicar		1,383,430,518	1,372,813,910
Cuentas por pagar cierre cta ahorro volunt.		3,196,952,102	3,195,647,660
Otras cuentas por pagar		11,077,215,088	14,726,912,484
Provisión para prestaciones legales		8,572,297,731	7,054,097,582
Provisión para litigios (laborales y pendientes)		5,009,310,175	5,487,809,424

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Provisión Cesantía Balanced Scorecard	0	3,124,570,000
Provisión Balanced Scorecard	3,265,269,422	2,865,345,102
Otras provisiones	4,252,922,339	3,084,088,417
Cuentas por pagar Servicios bursátiles	2,156,578,515	1,591,595,682
Impuesto sobre la renta diferido	3,232,838,314	3,237,657,905
Total	¢ 76,251,185,000	77,266,587,564

En mayo de 2002 se promulgó la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa cuyo objetivo es promover el desarrollo a largo plazo de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) del país. Por eso se creó un Fondo Especial para el Desarrollo de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (denominado Fodemipyme), administrado por el Banco. Los recursos de este Fondo se destinan a conceder avales y garantías a las Pymes, conceder créditos a las Pymes, transferir recursos a entidades públicas para apoyar las Pymes.

El FODEMIPYME creará un fondo de garantía con las siguientes fuentes de recursos:

- Los aportes que de sus utilidades netas destinen los bancos del Estado.
- Las donaciones de personas.

El fondo de financiamiento se conforma con 5% de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período.

Las fracciones de préstamos por aplicar se originan en aplicaciones de préstamos por planilla en las cuales se cobra un monto superior a la cuota establecida.

Nota 15. Provisiones

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre se muestra a continuación:

	2014	2013
Prestaciones legales ⁽⁴⁾	¢ 8,572,297,731	6,144,909,878
Litigios pendientes de resolver	5,009,310,175	5,479,647,810
<i>Balance Score Card</i> ⁽¹⁾	3,265,269,422	2,865,345,102
Provisión cesantía <i>Balance Score Card</i> ⁽²⁾	0	3,124,570,000
Puntos premiación tarjetahabientes ⁽³⁾	1,624,115,488	1,744,958,436
Provisión cesantía ahorro escolar	543,641,933	972,020,000
Otras provisiones ⁽⁵⁾	2,085,164,918	1,284,459,299
	¢ 21,099,799,667	21,615,910,525

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- (1) Provisión para el pago de un incentivo económico para el personal del Banco con base en los resultados de evaluación.

Se aplica a todos los funcionarios del Banco que hayan completado seis meses de estar laborando para la Institución.

Comprende una evaluación de resultados según los indicadores de desempeño, una evaluación conductual y una evaluación de carácter grupal definida por la Gerencia y las Subgerencias Generales Corporativas.

Esta provisión se registra gradualmente de forma mensual en los estados financieros con base en la proyección financiera institucional y se ajusta al cierre del periodo de acuerdo con la estimación de la Dirección de Desarrollo Humano y Organizacional.

El monto a cancelar correspondería a 5% como límite máximo del total del gasto proyectado en salarios del último año, así:

- (2) Esta provisión corresponde al incremento de la cesantía producto del reconocimiento a los funcionarios del incentivo Balance Score Card y Balance Desarrollo Personal, lo cual origina un aumento en el promedio salarial y por lo tanto un impacto directo en el cálculo de las prestaciones laborales. Se registra gradualmente de forma mensual en los estados financieros con base en la proyección financiera institucional.
- (3) En el mes de setiembre de 2011 se procede a registrar esta provisión por concepto de puntos acumulados a favor de los tarjetahabientes, según lo indicado en el Reglamento del Programa de Acumulación de Puntos del BPDC, en donde se establece la obligación de brindar al cliente la opción de redención. Mensualmente se actualiza esta provisión con base en el monto acumulado de puntos a favor de los tarjetahabientes.
- (4) El incremento que se presenta en el periodo 2013 corresponde a la actualización del pasivo laboral por concepto de cesantía, considerando para su cálculo los salarios devengados en los últimos seis meses por el número de años laborados para la institución.
- (5) El incremento corresponde a la provisiones creadas en el año 2013 por la suma de ¢972 millones para cubrir el aumento que se genera en el monto de cesantía cuando se otorga el reconocimiento del Ahorro Escolar a los funcionarios de la Entidad y por cobro que está realizando la municipalidad de San José por la suma de ¢636,6 millones producto del remanente de pago de patentes de otras municipalidades sobre el cual el Banco Popular presentó Recurso de Revocatoria.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El movimiento individual de las principales provisiones del Banco se detalla como sigue:

2014

	Litigios	Prestaciones
Saldo al 31 de diciembre de 2013	¢ 4,414,529,012	6,082,077,582
Provisión pagada	-900,272,212	-8,209,538,708
Provisión registrada	574,505,572	10,699,758,857
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢ <u>4,088,762,372</u>	<u>8,572,297,731</u>

2013

	Litigios	Prestaciones
Saldo al 31 de diciembre de 2012	¢ 472,299,287	3,164,409,317
Provisión pagada	-61,095,914	-6,620,801,309
Provisión registrada	4,003,325,639	9,538,469,574
Saldo al 31 de diciembre de 2013	¢ <u>4,414,529,012</u>	<u>6,082,077,582</u>

Nota 16. Impuesto sobre la renta e impuesto diferido

De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta el Banco debe presentar su declaración anual del impuesto al 31 de diciembre de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

Al 31 de diciembre de 2014

Impuesto corriente

Utilidad del período	¢ 32,107,263,598
Más, gastos no deducibles	19,820,384,633
Menos, ingresos no gravables	-35,888,028,015
Base imponible gravable	<u>16,039,620,216</u>
Impuesto corriente (30%)	¢ <u>4,811,886,065</u>
ISR Operadora	1,795,145,223
ISR Fondos de Inversión	76,106,175
ISR Seguros	<u>205,324,025</u>
Gasto por Impuesto sobre la Renta	<u>6,888,461,488</u>

Al 31 de diciembre de 2013

Impuesto corriente

Utilidad del período	¢ 30,613,792,374
-----------------------------	------------------

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Más, gastos no deducibles	11,686,708,629
Menos, ingresos no gravables	<u>-39,786,514,911</u>
Base imponible gravable	<u>2,513,986,092</u>
Impuesto corriente (30%)	¢ <u>754,195,828</u>
ISR Bolsa	573,100,540
ISR Operadora	2,062,386,934
ISR Fondos de Inversión	40,944,418
ISR Seguros	160,702,899
Disminución ISR (Banco)	885,262,891
Disminución ISR (Banco)	<u>30,541,281</u>
Gasto por Impuesto sobre la Renta	<u><u>4,507,134,791</u></u>

Con respecto a las declaraciones del impuesto sobre la renta de los periodos terminados el 31 de diciembre de 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 la Dirección General de Tributación las revisó notificando el traslado de cargos por ¢17,175 millones, los cuales corresponden a diferencias en el cálculo de impuesto sobre la renta.

Estas diferencias se presentan debido a que la Administración Tributaria utiliza la Directriz Interpretativa # DGT-16-05 denominada “Deducción de gastos proporcionales para entidades bancarias” de fecha 19 diciembre 2005. Por su parte el Banco utilizaba la metodología de la Asociación Bancaria Costarricense ABC.

No obstante el Banco a través del Área Jurídica impugnó ante el Tribunal Fiscal Administrativo dicho traslado de cargos, sin que a la fecha se haya recibido el fallo de ese tribunal.

Mediante la Resolución No. TFA-599-2011-P del 3 de octubre de 2011 el Tribunal Fiscal Administrativo (con respecto al ajuste del impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, según traslado de cargos de la Administración Tributaria), declaró parcialmente con lugar el recurso de apelación presentado por el Banco Popular, en contra de la Resolución N° DT10R-124-08 del 17 de julio del 2008, en donde la Administración Tributaria pretendía el cobro de las sumas adeudadas, más las multas e intereses para un total de ¢37,000 millones, monto que posteriormente se redujo a ¢17,175 millones en virtud de condonación de multas e intereses.

Dicha resolución dispone en lo pertinente revocar parcialmente la resolución recurrida en cuanto al ajuste por gastos no deducibles asociados a ingresos no gravables y gastos deducibles asociados a ingresos gravables, debiendo aceptarse en conceptos de gastos necesarios, útiles y pertinentes para la generación de rentas gravables los porcentajes de 41,62% en 1999, 43,69% en 2000, 43,88% en 2001,

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

42,05% en 2002, 40,36% en 2003, 40,84% en 2004 y 37,11% en 2005, aplicables a los conceptos por “gastos financieros por intereses”, incurridos por la captación de recursos para constituir reservas de liquidez, rechazados por la Administración Tributaria.

El 8 de diciembre del 2011, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, notifica al Banco Popular la resolución liquidadora SFGCN-AL-195-11, mediante la cual se determina una deuda tributaria total de ¢13,426,6 millones según el siguiente detalle:

Periodo fiscal	Monto
1999	¢ 405.2
2000	1,022.4
2001	1,350.6
2002	2,270.4
2003	2,314.5
2004	2,238.9
2005	3,824.6
	<u>¢ 13,426.6</u>

De acuerdo con dicha resolución el Banco Popular procedió el 27 de diciembre 2011 a pagar ¢13,426,632,277 que corresponde al principal. Este pago se hizo bajo protesta, razón por la cual se interpuso recurso de revocatoria con apelación en subsidio en contra de la citada resolución.

Este pago se registró contra utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, por lo que no afectó los resultados del período 2011.

El 26 de abril de 2012 se recibe notificación OT10R de la Dirección General de Tributación, Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, resolución de fecha 20 de abril del 2012, del recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el BPDC contra la liquidación del fallo del Tribunal Fiscal Administrativo N°559-2011 del 3 de octubre 2011, efectuada mediante oficio N°SFGCN-AL-195-11 del 8 de diciembre de 2011, referente al impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Con esta resolución la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, declara sin lugar el recurso de revocatoria interpuesto por el BPDC.

La Dirección General de Tributación ha mantenido posiciones distintas a las presentadas por entidades financieras en el país para la determinación de su renta gravable. En períodos subsecuentes la Dirección General de Tributación podría considerar que se deben realizar ajustes a la renta gravable del Banco.

Para los años 2006 y 2007 el Banco utilizó la metodología de la ABC. Para los años 2008 y 2009 se utilizó la metodología basada en la proporcionalidad ajustada.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Para el período 2010 en adelante adoptó una nueva metodología para el cálculo del Impuesto sobre la renta, basada en cuantificación de excesos de liquidez con ajustes de la Contraloría General de la República.

A partir del mes de mayo 2011 se cambió la política contable del registro de impuesto sobre la renta.

Política anterior: con base en el resultado contable acumulado al cierre de cada mes, el Subproceso de Contabilidad procedía a estimar el Impuesto sobre la renta, considerando los ingresos no gravables y gastos no deducibles. Para los cierres semestrales a junio y diciembre se procedía a ajustar la provisión contable de acuerdo al cálculo del impuesto considerando los excesos liquidez reportados a SUGEF por medio del calce de plazos a 3 meses.

Política actual: registro mensual del impuesto sobre la renta con base en la proyección financiera institucional ajustada, aplicando la metodología de excesos de liquidez en función del calce de plazos a 3 meses, distribuyendo en forma proporcional el impuesto de acuerdo con la utilidad antes de impuesto de cada mes.

Justificación para cambio de política:

- a. Limitación de información: con calce de plazos se reporta a SUGEF posterior al cierre y es clave para el cálculo del impuesto sobre la renta de acuerdo con la metodología de excesos de liquidez.
- b. Mantener consistencia en el registro de la provisión contable.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el impuesto sobre la renta diferido pasivo es atribuible a la revaluación de edificios.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el impuesto sobre la renta diferido activo es atribuible a la valuación de mercado de las inversiones bursátiles.

Durante 2014 y 2013 el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

	31 de diciembre de 2013	Debe	Haber	31 de diciembre de 2014
Activos:				
Valuación de inversiones	¢ 1,181,525,506	1921648690	1003380174	2,099,794,022
Valuación de inversiones en subsidiarias	470,028,623			
Total	<u>1,651,554,129</u>	<u>1,921,648,690</u>	<u>1,003,380,174</u>	<u>2,099,794,022</u>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Pasivos:

Revaluación de activos	-3,224,158,566	0	0	-3,224,158,566
Valuación de inversiones en subsidiarias	-13,499,338	4,819,591	0	-8,679,747
Total	¢ -2,956,013,301	4,819,591	0	-3,232,838,313

Nota 17. Patrimonio

El Patrimonio del Banco está conformado de la siguiente manera:

PATRIMONIO	31/12/2014	31/12/2013
Capital Social	¢ 195,000,000,000	¢ 145,000,000,000
<i>Aportes patrimoniales no capitalizados</i>	102,425,991,530	81,813,785,139
Ajustes al patrimonio	11,830,227,568	14,733,840,365
Reservas patrimoniales	1,411,885,698	1,194,342,726
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	118,567,673,032	144,900,419,581
Resultado del período	32,107,263,598	30,613,792,373
Patrimonio Fondo de Financiamiento	9,956,437,109	8,211,680,774
TOTAL	¢ 471,299,478,535	¢ 426,467,860,958

a. Capital Social

El capital social del Banco corresponde a los aportes recibidos de los patronos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Ley No. 4351, que en su artículo 6 indica lo siguiente:

“Los aportes de los patronos se destinarán a incrementar el patrimonio del Banco para el cumplimiento de los fines de la presente ley.”

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador, Ley No. 7983) el aporte de los patronos es de 0.25% mensual sobre las remuneraciones de los trabajadores.

Al 31 de diciembre de 2014 el Capital Social presenta un saldo de ¢195.000.000.000. (31/12/2013 ¢145.000.000.000).

b. Aportes patrimoniales no capitalizados

Los aportes patrimoniales no capitalizados están conformados de la siguiente manera:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	31/12/2014	31/12/2013
Aportes por capitalizar pendientes de autorizar		
Aporte patronal no capitalizado	¢ 9,213,730,265	¢ 9,213,314,679
Patrimonio adicional aportado por el Gobierno	1,312,507	1,312,507
Aporte patrimonial .025% Ley 7983	93,210,948,759	72,599,157,953
TOTAL	¢ 102,425,991,530	¢ 81,813,785,139

c. Ajustes al patrimonio

- Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, mobiliario y equipo.

Al 31 de diciembre 2014, el superávit por revaluación de las propiedades tiene un saldo de ¢11.830.227.568 y en diciembre 2013 era de ¢18.210.047.164.

- Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta

Corresponde a las variaciones en el valor de las inversiones disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2014 el efecto de la valoración de las inversiones disponibles para la venta correspondiente a ganancias no realizadas, mantienen un saldo de (¢4.899.519.385) y al 31 de diciembre 2013 (¢2.633.758.141).

- Ajuste por valuación de participación en otras empresas

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las participaciones en otras empresas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre 2013, el efecto de la valoración de la participación en otras empresas, correspondiente a pérdidas no realizadas, ascienden a (¢1.480.300.211) y (¢842.448.658) respectivamente.

d. Reservas patrimoniales

El detalle de las reservas patrimoniales es el siguiente:

RESERVAS PATRIMONIALES	31/12/2014	31/12/2013
Reserva legal	¢ 1,400,266,452	¢ 1,182,723,480
Reserva para pérdidas de capital	11,619,246	11,619,246
TOTAL	¢ 1,411,885,698	¢ 1,194,342,726

Nota 18. Activos de los fideicomisos

El Banco ofrece servicios en la figura de fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes (fideicomitentes). El Banco percibe comisión por estos servicios. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los fideicomisos se registran en cuentas de orden. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos fideicomisos, ni garantiza los activos.

Los fideicomisos son contratos regulados en el Código de Comercio por medio de los cuales una persona (fideicomitente) entrega la propiedad de bienes y/o derechos a un fiduciario (el Banco) para el cumplimiento de un propósito previamente establecido en el contrato. En tal sentido el fiduciario debe ajustarse en su actuación a lo prescrito en el contrato, por lo cual los riesgos típicos son de carácter operativo, es decir vinculados a la forma y procedimientos utilizados por el fiduciario para cumplir con el mandato recibido. El patrimonio recibido en fideicomiso se caracteriza por ser autónomo sujeto a afectación, es decir que es independiente de quien lo entregó (el fideicomitente) y de quien lo recibe (el fiduciario) siendo capaz de ejercer derechos propios y contraer obligaciones, los cuales la ley obliga a mantener separados patrimonialmente y contablemente tanto del fideicomitente como del fiduciario.

Los riesgos financieros típicos, como riesgos de crédito, de mercado y cambiario, sólo pueden ser asumidos en un fideicomiso cuando media instrucción del fideicomitente en ese sentido, dado que las operaciones que originan tales tipos de riesgo debe haberse instruido por medio del contrato. En tal sentido, por el sólo hecho de que el fiduciario se ajuste a lo señalado en el contrato respecto de asumir posiciones de crédito, inversiones o divisas, dichos riesgos son propios del fideicomiso y deben ser asumidos por su patrimonio.

El detalle de los activos y pasivos de los capitales fideicometidos al 31 de diciembre es el siguiente:

Nota 18. Activos y pasivos de los fideicomisos

		2014	2013
Activos			
Disponibilidades	¢	1,737,713,988	1,790,198,129
Inversiones en valores y depósitos		10,632,344,501	9,464,701,729
Cartera de crédito		7,192,031,781	6,410,123,933
Otras cuentas por cobrar		145,433,033	1,939,468
Bienes realizables		234,295,399	205,369,046
Participación en el capital de otras empresas		0	30,786,072
Bienes de uso		281,438,629	292,371,490

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Otros activos	19,601,111	66,939,458
Total de activos	20,242,858,443	18,262,429,325
Pasivos		
Otras Obligaciones Financieras	0	37070316
Otras cuentas por pagar	4,090,118,673	2,434,571,953
Otros pasivos	604,418,585	62,645,246
Total de pasivos	4,694,537,258	2,534,287,515
Activos netos	¢ 15,548,321,185	15,728,141,810

Al 31 de diciembre de 2014 el detalle del valor contable y la naturaleza de los fideicomisos administrados por el Banco se presentan como sigue:

Nombre del fideicomiso	Naturaleza	Actividad	Activos fideicometidos
Banco Central de Costa Rica	Garantía	Recuperación de cartera morosa del antiguo Banco Angb.	¢ 50,152,275
Consejo Nacional de Rehabilitación	Administración de cartera de crédito	Administración de recursos OIT, Consejo Nacional de Rehabilitación y BPDC.	0
Constructora Ryan y Ortiz	Inversión inmobiliaria y garantía	Financiamiento para construcción de proyecto urbanístico.	0
Corporación Ecológica Siglo XXI Canagüey	Garantía y administración de fondos	Administración de fondo especial y otorgamiento de garantía y créditos.	231,504,525
Convenio Desaf-Infocoop/ BPDC	Administración de cartera de crédito	Financiamiento a fundaciones y cooperativas.	85,274,209
Infocoop-Unacoop (Finubanc)	Garantía y administración de inversiones	Reactivación de cooperativas mediante otorgamiento de garantías.	0
Fondo de Inversión Fiduciario	Fondo de inversión	Financiamiento para desarrollo de proyectos de fideicomitentes.	58,062
Incopesca	Administración de cartera de crédito	Financiamiento por préstamos sectores pesquero y acuifero.	1,493,742,235
Procercoop,R.L.	Garantía	Emisión de garantías de pago a favor de fideicomisarios.	35,445,183
Pronamype-Bpdc	Administración de cartera de crédito	Servicios de apoyo financiero a micro y pequeños empresarios.	6,562,619,545
Fide-Fundecooperación	Administración de cartera de crédito	Servicios de apoyo financiero a micro y pequeños empresarios.	4,085,572,711
Fidecomiso PROCOMER no. 19-2002	Administrador de Valores	Administración del portafolio de inversiones que componen el Fondo Patri	7,698,489,698
			¢ <u>20,242,858,443</u>

Al 31 de diciembre de 2013 el detalle del valor contable y la naturaleza de los fideicomisos administrados por el Banco se presenta como sigue:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Nombre del fideicomiso	Naturaleza	Actividad	Activos fideicometidos
Banco Central de Costa Rica	Garantía	Recuperación de cartera morosa del antiguo Banco Anglo.	¢ 48,898,165
Consejo Nacional de Rehabilitación	Administración de cartera de crédito	Administración de recursos OIT, Consejo Nacional de Rehabilitación y BPDC.	120,765,294
Constructora Ryan y Ortiz	Inversión inmobiliaria y garantía	Financiamiento para construcción de proyecto urbanístico.	33,853
Corporación Ecológica Siglo XXI Camaguey	Garantía y administración de fondos	Administración de fondo especial y otorgamiento de garantía y créditos.	231,526,343
Convenio Desaf-Infocoop/ BPDC	Administración de cartera de crédito	Financiamiento a fundaciones y cooperativas.	809,084,124
Infocoop-Unacoop (Finubanc)	Garantía y administración de inversiones	Reactivación de cooperativas mediante otorgamiento de garantías.	0
Fondo de Inversión Fiduciario	Fondo de inversión	Financiamiento para desarrollo de proyectos de fideicomitentes.	103,684
Incopesca	Administración de cartera de crédito	Financiamiento por préstamos sectores pesquero y acuífero.	10,217,436
Procercoop,R.L.	Garantía	Emisión de garantías de pago a favor de fideicomisarios.	42,087,433
Pronamype-Bpdc	Administración de cartera de crédito	Servicios de apoyo financiero a micro y pequeños empresarios.	3,906,770,877
Fide-Fundecooperación	Administración de cartera de crédito	Servicios de apoyo financiero a micro y pequeños empresarios.	5,931,550,970
Fideicomiso PROCOMER no. 19- Administrador de Vabres		Administración del portafolio de inversiones que componen el Fondo Patri	7,161,391,146
			¢ <u>18,262,429,325</u>

Nota 19. Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2014	2013
Garantías recibidas en poder del Banco	¢ 285,540,566,778	228,455,070,539
Productos en suspenso	5,588,590,590	5,424,484,818
Créditos concedidos pendientes de utilizar	189,022,102,136	187,057,583,887
Garantías recibidas en poder de terceros	796,163,300	937,132,949
Cuentas castigadas	89,369,049,764	76,486,138,247
Gobierno de Costa Rica, aporte patronal por cobrar	2,199,797,212	2,198,221,889
Documentos de respaldo	1,690,797,129,806	1,711,273,455,497
Garantías en custodia	0	15,553,528,083
Fondos especiales	19,524,805,093	16,953,685,439
Fodemipyme	39,398,534,187	37,104,140,044
Otras	290,850,322,634	296,910,755,218
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras	¢ 2,613,087,061,499	2,578,354,196,610
Cuentas de orden por cuenta de Terceros	1,959,128,900,365	1,848,143,660,039
Valores negociables en custodia		
Cuentas de orden por cuenta propia	¢ 409,725,927,688	349,022,620,365
Valores negociables en custodia		

**Cuentas de orden por cuenta de
terceros**

¢ 1,736,556,941,701

1,512,210,017,732

Valores negociables en custodia

Operaciones a plazo

El Puesto ha realizado contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de reporto tripartito) por cuenta de clientes, sobre los que tiene la responsabilidad de cumplir con las obligaciones derivadas de esos contratos frente a las otras partes contratantes únicamente en casos de incumplimiento de alguna de ellas. Los títulos valores que garantizan esos contratos deben permanecer en custodia en la Ceval.

Dichos contratos representan títulos valores que se ha comprometido a vender y la otra parte contratante se ha comprometido a comprar en una fecha específica y por un monto pactado de antemano. La diferencia entre el valor pactado y el valor nominal representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

Los títulos valores que se encuentran garantizando las operaciones de reporto tripartito, con posición de vendedor a plazo, se encuentran en custodia en la Central de Valores (CEVAL).

Contratos de administración de portafolios individuales

Los contratos de administración de carteras están respaldados por títulos valores en custodia en la CEVAL. La composición de la estructura de los portafolios se muestra como sigue:

En la administración de carteras individuales que no son carteras mancomunadas no se garantiza una tasa de interés al cliente, ya que el inversionista es propietario del portafolio de títulos valores y puede manejarlo a su conveniencia, contando con la asesoría bursátil. El Puesto cobra a los inversionistas una comisión de administración sobre los montos invertidos.

Contratos de administración de fondos de inversión

La Sociedad ha registrado ante la SUGEVAL los siguientes fondos de inversión:

1. Ahorro Popular (no diversificado)

Fondo en colones de crecimiento y abierto (patrimonio variable), de cartera pública, no seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

2. Popular Mercado de Dinero colones (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en colones, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

3. Popular Mercado de Dinero dólares (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en US dólares, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

4. Fondo de Inversión Mixto colones (no diversificado)

El fondo Popular Mixto Colones, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en colones (¢) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

5. Fondo de Inversión Mixto dólares (no diversificado)

El fondo Popular Mixto Dólares, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en dólares (\$) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

6. Fondo de Inversión Popular Inmobiliario

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 20,000 participaciones con valor nominal de US\$5,000 cada una por un total de US\$100,000,000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

7. Fondo de Inversión Popular Inmobiliario Zeta

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 25,000 participaciones con valor nominal de US\$1,000 cada una por un total de US\$25,000,000. El Fondo tiene un

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

- (2) La participación de inversionistas en cada fondo está representada por Títulos de Participación documentados mediante Órdenes de Inversión, indicando entre otras cosas el número de participaciones adquiridas por los inversionistas.

Adicionalmente cada inversionista dispone de un prospecto del fondo en el cual hizo sus inversiones. El prospecto contiene información relacionada con la subsidiaria Popular Fondos, objetivo del Fondo, políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la administración.

Algunas de las cláusulas contenidas en dichos contratos regulados por la SUGEVAL son las siguientes:

- Los valores del fondo son propiedad conjunta de todos los inversionistas que hayan suscrito contratos.
- Las inversiones en títulos valores se efectúan por medio de los sistemas de inversión del Sistema Financiero Nacional, aprobados por la SUGEVAL y la BNV.
- Los títulos valores adquiridos se depositan en una central de valores autorizada.

La participación de los inversionistas está representada por títulos de participación denominados Certificados de Títulos de Participación.

Contratos de administración de fondos de pensión complementarias

- (3) La administración de los fondos de pensiones se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Código de Comercio y por las normas y disposiciones emitidas por SUPEN.

Nota 20. Cuentas contingentes

Las cuentas contingentes representan los riesgos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes al tener que asumir las obligaciones que éstos han contraído por cuyo cumplimiento se ha responsabilizado. En estas cuentas se registran las operaciones por las cuales el Banco ha asumido riesgos, que dependiendo de hechos futuros puedan convertirse en obligaciones frente a terceros, acorde con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

	2014	2013
Línea de crédito para tarjetas de crédito	¢ 122,599,830,590	99,707,080,089
Créditos pendientes de desembolsar	23,372,592,559	4,370,181,940
Garantías otorgadas	132,479,510	659,821,979
Otras Contingencias	8,161,612	0
Total	¢ 146,113,064,271	104,737,084,008

Fondo de Financiamiento para el Desarrollo, Ley 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco Popular cuenta con un saldo de ¢9.956.437.109 (2013: ¢8,211,680,774).

El 1 de junio de 2011 la Dirección Ejecutiva del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo comunicó la aprobación del Programa BP Mujeres Empresarias, mediante el cual se colocarán estos recursos. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 116 del Reglamento de la Ley 8634, el cual estipula que para colocar los recursos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo se debe crear un programa especial y ser aprobado por el Consejo Rector.

Seguidamente se presenta un resumen de su situación financiera al 31 de diciembre de 2014:

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013

(En colones sin céntimos)

	31/12/2014	31/12/2013
ACTIVOS		
	¢	
Inversiones en instrumentos financieros	4,778,086,371	2,487,249,136
Disponibles para la venta	4,778,086,371	2,487,249,136
Productos por cobrar	0	0
(Estimación por deterioro)	0	0
Cartera de Créditos	19,852,556,308	7,374,137,116
Créditos Vigentes	17,169,360,644	6,856,136,650
Créditos vencidos	2,634,907,542	523,670,714
Créditos en cobro judicial	187,911,695	0
Ctas y productos por cobrar asociados a cartera crédito	156,678,960	40,912,360
(Estimación por deterioro)	(296,302,533)	(46,582,608)

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

TOTAL DE ACTIVOS	24,630,642,679	9,861,386,252
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVOS</u>		
Obligaciones con el público	0	7,526
Obligaciones diversas con el público	0	7,526
Cuentas por pagar y provisiones	4,478,022	1,615,689
Cuentas y comisiones por pagar diversas	4,478,022	1,615,689
Otros pasivos	4,616,936	5,296,893
Ingresos diferidos	20,356,719	3,791,023
Estimación para créditos contingentes	42,134	0
Otros pasivos	-15,781,917	1,505,870
TOTAL DE PASIVOS	9,094,958	6,920,108
<u>PATRIMONIO</u>		
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	19,912,874,218	8,211,680,774
Aporte de utilidad neta del Banco	19,912,874,218	8,211,680,774
Resultado del período	476,228,112	700,838,936
Utilidades acumuladas ejercicios anteriores	3,285,570,740	941,946,434
TOTAL DEL PATRIMONIO	23,674,673,070	9,854,466,144
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	23,683,768,028	9,861,386,252

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

ESTADO DE RESULTADOS

Para el período terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En colones sin céntimos)

	2014	2013	Trimestre del 01 de Setiembre al 31 de Diciembre de	
			2014	2013
Ingresos Financieros	¢			
Por inversiones en instrumentos financieros	244,166,470	321,209,634	71,106,360	55,734,251
Por cartera de créditos	848,632,405	388,347,675	244,445,940	153,325,069
Productos por Cartera Vencida	5,489,506		5,174,779	0
Por otros ingresos financieros	21,258,381	32,971,871	2,456,179	9,250,212
Total de Ingresos Financieros	1,119,546,761	742,529,180	323,183,257	218,309,532
Gastos Financieros				
Total de Gastos Financieros	0	0	0	0
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	1,119,546,761	742,529,180	323,183,257	218,309,532
Gasto por estimación de deterioro de activos	181,113,314	0	181,113,314	0

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Recuperación Activos liquidados	0	1,253	0	0
Gasto por estimación de deter. De crédito y comis.	0	43,901,606	-41,022,757	14,463,473
Disminución estimación cartera de crédito	327,865	65,831	324,350	6,934
RESULTADO FINANCIERO NETO	938,761,312	698,694,658	183,417,050	203,852,993
Gastos operativos diversos	4,468,468	1,787,707	135	1,565,953
Otros gastos operativos	4,468,468	1,787,707	135	1,565,953
Gastos de administración	0	194,781	0	194,781
Gastos generales	0	194,781	0	194,781
Ingresos operativos diversos	12,581,807	4,126,766	2,775,542	2,701,404
Comisiones por servicios	10,781,775	2,747,551	2,775,377	1,330,213
Otros ingresos operativos	1,800,032	1,379,215	165	1,371,191
RESULTADO BRUTO OPERATIVO	946,874,651	700,838,936	186,192,457	204,793,663
UTILIDAD DEL PERIODO	946,874,651	700,838,936	186,192,457	204,793,663

a. La cartera de crédito por actividad económica se detalla a continuación:

		2014	2013
Comercio y servicios	¢	8,982,599,776	5,989,054,154
Otros		1,845,771,969	1,390,753,210
	¢	10,828,371,746	7,379,807,364

b. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		2014	2013
Hipotecaria	¢	10,016,799,350	6,025,076,492
Otros		811,572,396	1,354,730,872
	¢	10,828,371,746	7,379,807,364

c. La cartera de crédito por morosidad se detalla a continuación (en colones):

		2014	2013
Al día	¢	9,278,997,999	6,856,136,651
Mora 1 a 30 días		656,404,884	455,734,951
Mora 31 a 60 días		610,052,913	37,337,558
Mora 61 a 90 días		119,754,196	30,598,204
Mora 91 a 180 días		60,862,894	0
Mora más 180 días		102,298,860	0
	¢	10,828,371,746	7,379,807,364

Todas las transacciones se han realizado en colones

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Nota 21. Ingresos financieros por inversiones en valores

Los ingresos financieros por inversiones en valores en los periodos de un año terminados el 31 de diciembre se detallan como sigue:

			Trimestre del 01 de Setiembre al 31 de Diciembre de	
	2014	2013	2014	2013
Productos por inversiones en valores negociables	¢ 2,134,624,713	3,245,230,023	175,001,559	677,164,866
Productos por inversiones en valores disponibles para la venta	31,537,635,797	28,302,865,299	8,264,302,089	6,561,056,508
Productos por inversiones en valores comprometidos	725,999,481	3,212,733,248	198,413,408	248,650,838
Total	¢ 34,398,259,991	34,760,828,570	8,637,717,056	7,486,872,212

Nota 22. Ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos

Los ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos se detallan como sigue:

			Trimestre del 01 de Setiembre al 31 de Diciembre de	
	2014	2013	2014	2013
Productos por préstamos con otros Recursos, vigentes	¢ 206,116,291,095	189,804,928,662	54,384,582,860	48,300,686,269
Por tarjetas de crédito vigentes	17,567,972,095	15,237,418,093	4,810,568,084	4,088,148,921
Productos por préstamos con otros recursos, vencidos	4,268,217,081	3,876,038,376	1,255,410,228	1,222,473,441
Por tarjetas de crédito, vencidos	24,006,711	19,538,547	6,534,093	11,260,238
Total	¢ 227,976,486,981	208,937,923,678	60,457,095,264	53,622,568,869

Nota 23. Gastos financieros por obligaciones

Los gastos financieros por obligaciones se detallan como sigue:

			Trimestre del 01 de Setiembre al 31 de Diciembre de	
	2014	2013	2014	2013
Por obligaciones con el público:				
Cargos por captaciones a la vista	¢ 3,854,997,271	4,056,064,668	834,868,444	978,734,498
Cargos por captaciones a plazo	55,077,763,751	71,894,288,920	14,968,832,783	15,074,621,656
Gastos por obligaciones pacto recompra	1,447,907,936	809,379,707	382,402,457	171,590,153
Cargos por otras obligaciones con el público a plazo	23,203,279,826	18,478,929,702	6,886,292,332	3,657,676,662
Total	¢ 83,583,948,785	95,238,662,997	23,072,396,017	19,882,622,969

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Nota 24. Gastos administrativos

Los gastos administrativos se componen de:

		Trimestre del 01 de Setiembre al 31 de Diciembre de			
		2014	2013	2014	2013
Gastos de personal ⁽¹⁾	¢	84,579,068,863	80,116,002,109	23,072,384,186	20,090,856,334
Gastos por servicios externos		12,908,331,301	11,828,900,713	4,061,855,521	3,645,372,670
Gastos de movilidad y comunicaciones		2,751,113,804	2,422,019,820	556,792,848	678,727,316
Gastos de infraestructura		16,835,442,450	14,747,215,229	5,972,111,623	4,125,142,994
Gastos generales		15,901,467,523	14,273,621,291	4,753,305,221	4,225,134,241
	¢	132,975,423,940	123,387,759,162	38,416,449,398	32,765,233,555

Nota 25. Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre la comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros que no son registrados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

2014		Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros			
Disponibilidades	¢	95,827,174,911	95,827,174,911
Inversiones en valores y depósitos		624,788,217,864	624,809,042,150
Cartera de crédito		1,679,533,161,648	1,600,226,649,258
Total de activos		2,400,148,554,422	2,320,862,866,319
Pasivos financieros			
Obligaciones con el público			
Captaciones a la vista	¢	275,772,015,022	275,772,015,022
Otras obligaciones con el público a la vista		8,410,943,831	8,410,943,831
Captaciones a plazo		1,344,495,649,325	1,348,126,719,388
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores		29,562,081,829	29,562,081,829
Otras obligaciones con el público a plazo		35,624,781,698	35,624,781,698
Cargos por pagar por obligaciones con el público		21,815,968,122	21,815,968,122
Total de pasivos	¢	1,715,681,439,828	1,719,312,509,891
Obligaciones con entidades:			
Obligaciones con entidades a la vista		51,101,422,394	51,101,422,394
Obligaciones con entidades a plazo	¢	160,598,357,734	163,307,360,299
Obligaciones con otras entidades no financieras		1,707,376,230	1,707,376,230
Cargos por pagar por obligaciones con entidades		2,401,083,763	2,401,083,763
	¢	215,808,240,120	218,517,242,685

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

2013

	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros		
Disponibilidades	83,637,505,919	83,637,505,919
Inversiones en valores y depósitos	473,872,113,104	473,884,046,188
Cartera de crédito	1,400,158,192,656	1,400,772,413,046
	1,957,667,811,679	1,958,293,965,153
Pasivos Financieros		
Obligaciones con el público:		
Captaciones a la vista 211	209,287,206,600	209,287,206,600
Otras obligaciones con el público a la vista	8,346,207,794	8,346,207,794
Captaciones a plazo 213	1,101,613,899,660	1,110,337,114,510
Obligaciones por pactos de recompra 215	13,560,003,434	13,560,003,434
Otras obligaciones con el público a plazo	28,810,365,940	28,810,365,940
Cargos por pagar por obligaciones con el público	16,641,577,453	16,641,577,453
	1,378,259,260,881	1,386,982,475,731
Obligaciones con entidades		
Obligaciones con entidades a la vista ²³¹	50,698,467,458	50,698,467,458
Obligaciones con entidades a plazo ²³²	110,043,167,890	110,030,015,800
Obligaciones con otras entidades no financieras	2,676,848,234	2,676,848,234
Cargos por pagar por obligaciones con entidades	2,116,922,062	2,116,922,062
	165,535,405,644	165,522,253,554

Estimación del valor razonable

Los siguientes supuestos fueron hechos por la administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación y los controlados fuera de ese resultado:

a. Disponibilidades, captaciones a la vista y otras obligaciones con el público a la vista

Para los anteriores instrumentos financieros el valor en libros se aproxima al valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

b. Inversiones en valores y depósitos

El valor razonable de las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento está basado en cotizaciones a precio de mercado.

c. Cartera de crédito

El valor razonable de los préstamos se calcula con base en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pago contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados de los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre ofrecidas en préstamos similares a nuevos prestatarios.

d. Captaciones a plazo y otras obligaciones financieras

El valor razonable de las captaciones a plazo y otras obligaciones financieras está basado en flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 31 de diciembre, ofrecidas en depósitos a plazos similares.

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las estimaciones son subjetivas; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo que no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Nota 26. Administración de riesgos

Dentro del marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre gestión de riesgos emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como aquella emitida por la Contraloría General de la República, el Conglomerado Financiero Banco Popular cuenta con un “Plan General para la Gestión de Riesgos” que incorpora todos los lineamientos o directrices generales para una adecuada gestión de riesgos institucionales.

Se incluyen en éste los objetivos, principios y estrategias generales de riesgo, la estructura organizacional responsable de ejecutarlos, así como las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del Conglomerado Financiero en relación a la gestión de riesgos.

El Conglomerado Banco Popular se enfoca en la gestión de los riesgos a los que está expuesto de acuerdo a su naturaleza, en específico se pueden citar el Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de liquidez y Riesgo Operativo.

1. Riesgo de la cartera de préstamos

El riesgo de crédito representa la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales de la operación por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito. Adicionalmente el Banco está

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La cartera de crédito por actividad económica se detalla cómo sigue (en miles de colones):

		2014	2013
Agricultura	¢	38,227,255	38,239,812
Ganadería		44,620,412	39,805,843
Pesca		926,933	841,049
Industria		49,109,307	40,969,702
Vivienda		381,178,180	364,901,906
Construcción		24,756,625	20,732,513
Turismo		7,210,315	6,795,139
Electricidad		24,411,734	19,653,549
Comercio y servicios		200,152,708	188,901,641
Consumo		776,580,473	660,202,205
Transporte		21,413,989	20,488,495
Depósitos y almacenamientos		1,889,439	541,249
Sector público		4,794,740	3,265,520
Sector bancario		56,534,179	0
Otras entidades		77,406,856	62,346,165
Otros		220,245	261,242
Total	¢	<u>1,709,433,391</u>	<u>1,467,946,030</u>
Productos por Cobrar	¢	21,189,066	19,341,124
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-51,069,295	-46,571,030
Total de cartera de crédito	¢	<u>1,679,553,162</u>	<u>1,440,716,124</u>

La cartera de crédito por tipo de garantía al 31 de diciembre se detalla cómo sigue (en miles de colones):

		2014	2013
Prendaria	¢	812,190	1,658,795
Hipotecaria		843,098,146	776,565,237
Fiduciaria		141,332,171	156,019,440
Títulos valores		52,444,132	45,482,444
Otras		671,746,751	488,220,114
Total	¢	<u>1,709,433,391</u>	<u>1,467,946,030</u>
Productos por Cobrar	¢	21,189,066	19,341,124
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-51,069,295	-46,571,030
Total de cartera de crédito	¢	<u>1,679,553,162</u>	<u>1,440,716,124</u>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El Banco efectúa análisis estrictos antes de otorgar créditos y requiere garantías de los clientes antes de desembolsar los préstamos. Aproximadamente 83.32% al 31 de diciembre de 2014 (83.74% en el 2013) de la cartera de créditos está garantizada con garantías no reales.

El Banco clasifica como vencidos los préstamos que presenten un día de atraso en adelante de acuerdo con la fecha pactada de pago, y morosos aquellos con atrasos de 30 días después del vencimiento de dichos pagos.

Al 31 de diciembre de 2014 el monto de préstamos sin acumulación de intereses es ¢1,709,433,391 en miles de colones (¢1,467,946,030 en 2013) y el número de préstamos es 337,768 (373,840 en 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 el monto de préstamos en cobro judicial asciende a ¢34,202,556 en miles de colones (¢35,872,386 en 2013) y corresponde a 7,570 préstamos (7,803 en 2013), que equivale a 2.00% (2.50% en 2013) del total de préstamos en proceso judicial.

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar en el balance de situación y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

La concentración de la cartera en deudores individuales o por grupos de interés económico se detalla a continuación (en miles de colones).

Al 31 de diciembre de 2014

En miles

Capital	¢	195,000,000
Reservas		1,411,886
Total	¢	196,411,886

5% capital y reservas ¢ **9,820,594**

Rango		Número de clientes	
De ¢1 hasta ¢7,320,594	¢	1,604,442,892	523,972
De ¢7,320,595 hasta ¢14,641,189		32,957,751	3
De ¢14,641,190 hasta ¢21,961,783		21407747.75	1
De ¢21,961,784 en adelante		50,625,000	1
Total cartera	¢	1,709,433,391	523,977

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 31 de diciembre de 2013

En miles

Capital	¢	145,000,000
Reservas		1,411,886
Total	¢	<u>146,411,886</u>
5% capital y reservas	¢	7,320,594

Rango

			Número de clientes
De ¢1 hasta ¢7,320,594	¢	1,415,506,330	516,999
De ¢7,320,595 hasta ¢14,641,189		29,423,783	3
De ¢14,641,190 hasta ¢21,961,783		0	0
De ¢21,961,784 en adelante		23,015,917	1
Total cartera	¢	<u>1,467,946,030</u>	<u>517,003</u>

2. Riesgo de mercado

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los títulos, precio de las acciones y precios de los activos.

Se refiere a la disminución en el valor del portafolio provocada por cambios en el mercado antes de su liquidación o antes de que pueda emprenderse alguna acción compensadora.

2.1. Riesgo asociado a los instrumentos financieros

2.1.1. Riesgo de precio

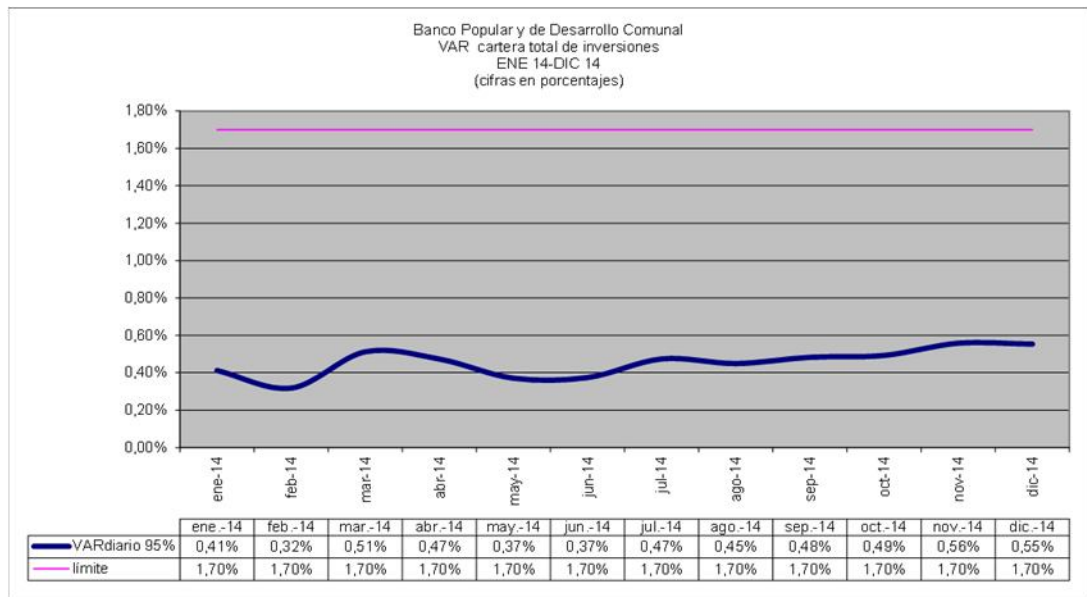
El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VaR), en su variante conocida como VaR histórico. En general esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.
- Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VaR de inversiones se calcula con el percentil 95 de confianza. Dicho indicador muestra para los últimos doce meses los siguientes resultados:



Adicionalmente al VaR se utilizan otra serie de metodologías para controlar el riesgo asociado a la cartera de inversiones dentro de las cuales podemos anotar:

- Duración de Macauly.
- Duración modificada.
- Pruebas retrospectivas del VaR (Backtesting).
- Pruebas de tensión del VaR (Stress testing).

2.1.2. Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

2014

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlado a través de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así por ejemplo, al término del mes de diciembre 2014, el 65% de la cartera total estaba invertida en títulos

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

del sector público no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 11% en recompras, un 16% de fondos de inversión calificados AA, y un 8% en certificados a plazo de emisores con calificación mínima de AA.

2013

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así por ejemplo, al término del mes de diciembre de 2013, el 62.71% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público no sujeto al requisito de calificación local, pero el país posee una calificación soberana de bb3 (grado de inversión de acuerdo con calificación de Moody's).

El restante está conformado por un 23.47% en fondos de inversión calificados AA, un 6.96% en certificados a plazo de emisores con calificación mínima de AA y un 6.86% en recompras que carecen de calificación.

2.1.3. Backtesting de la cartera total de inversiones

El *backtesting* es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales generados por las condiciones del mercado.

Exposición de resultados

2014

En la siguiente tabla se puede apreciar que de las 13 observaciones comprendidas entre el período Diciembre 2013 y Diciembre 2014, el modelo de back testing evidencia la razonabilidad de la estimación de VAR, en tanto todas los datos de minusvalía presentados se encontraron por debajo del estimado.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
BACK TESTING
CARTERA DE INVERSIONES
Diciembre 2013 - Diciembre 2014
(cifras en millones de colones y porcentajes)

	dic-14	nov-14	oct-14	sep-14	ago-14	jul-14	jun-14	may-14	abr-14	mar-14	feb-14	ene-14	dic-13
ESTIMACION													
Cartera total	423.365	417.156	447.677	448.678	447.572	436.705	479.128	498.487	475.462	486.720	486.960	450.257	498.260
VAR absoluto 95%	(2.342,54)	(2.327,55)	(2.206,31)	(2.166,20)	(2.011,73)	(2.071,44)	(1.793,10)	(1.848,09)	(2.250,23)	(2.493,32)	(1.810,58)	-1856	-1.913
VAR relativo 95%	0,553%	0,558%	0,493%	0,483%	0,449%	0,459%	0,374%	0,371%	0,473%	0,512%	0,318%	0,412%	0,466%
RESULTADO													
Ganancias		175			319	149	254	822	153				6.789
Pérdidas	702		36	643						1.599	1.367	972	
VAR real %	0,17%	0,0%	0,01%	0,14%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,3%	0,2%	0,0%

2013

En la siguiente tabla se puede apreciar que de las 13 observaciones se ha presentado un valor, en diciembre 2013 en donde la minusvalía real ha superado la estimada por el modelo, lo cual se explica por la presencia de los fondos de inversión y certificados de ahorro a plazo que representan en conjunto más del 30% de la cartera valorada, y al tener estos instrumentos una volatilidad muy baja y en algunos casos nula, y un peso relativo

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL														
BACK TESTING														
CARTERA DE INVERSIONES														
Dic 2012 - Dic 2013														
(cifras en millones de colones y porcentajes)														
	ene-14	dic-13	nov-13	oct-13	sep-13	ago-13	jul-13	jun-13	may-13	abr-13	mar-13	feb-13	ene-13	dic-12
ESTIMACION														
Cartera total		498.260	455.250	438.966	425.538	407.716	399.967	453.593	448.373	483.079	459.779	465.219	397.500	314.582
VAR absoluto 95%		1.913	1.862	-1.803	-1.776	-1.669	-1.592	-916	-2.127	-2.120	-2.218	-2.359	-1.581	-1.612
VAR relativo 95%	0,466%	0,466%	0,432%	0,461%	0,450%	0,428%	0,351%	0,204%	0,440%	0,461%	0,477%	0,593%	0,503%	0,583%
RESULTADO														
Ganancias		6.789,2					1.050,9						2.196,1	5.626,8
Pérdidas			-1.301,3	-410,4	-1.673,1	-1.110,8		-1.233,7	-1.599,9	-1.933,9	-1.311,1			
VAR real %		0,0%	-0,3%	-0,1%	-0,4%	-0,3%	0,0%	-0,3%	-0,4%	-0,4%	-0,3%	0,0%	0,0%	0,0%

razonable sobre el total de la cartera, tienden a crear un efecto de baja volatilidad en el modelo del VaR.

2.1.4. Stress testing de la cartera de inversiones

2014

El stress o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios los cuales vendrán a responder a la pregunta ¿Qué pasa si?, lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un momento dado. La metodología del valor en riesgo no define el monto que se podría perder el 5% de las veces y en muchas ocasiones estas pérdidas podrían ser demasiado altas.

Metodología empleada

El escenario extremo utilizado para este caso fue el de tomar la mayor variación de precio negativa que presentaron los instrumentos que componen el portafolio a diciembre del 2014.

Dicha variación negativa se le aplicó al último precio reportado de vector de precios con lo cual se estaría simulando una situación extrema la cual consiste en que todos los instrumentos redujeran sus precios en diferencias que ya se presentaron de manera aislada y bajo condiciones determinadas en varios momentos.

Exposición de resultados

Procediendo a aplicar las máximas variaciones que han presentado los instrumentos, con respecto al último precio reportado, se aprecia que el stress o prueba de valores extremos da como resultado un nivel de exposición de 11.901 millones, que representa la pérdida que enfrentaría la Institución.

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	dic-14
Cartera valorada	423.364,79
VAR absoluto	2.343
VAR porcentual al 95%	0,553%
VAR extremo	11.901
VAR extremo porcentual	2,81%

2013

El stress o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios los cuales vendrán a responder a la pregunta ¿Qué pasa si?, lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un momento dado. La metodología del valor en riesgo no define el monto que se podría perder el 5% de las veces y en muchas ocasiones estas pérdidas podrían ser demasiado altas.

Metodología empleada

El escenario extremo utilizado para este caso fue el de tomar la mayor variación de precio negativa que presentaron los instrumentos

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

que componen el portafolio a diciembre de 2013, considerando una serie de tiempo de dos años.

Dicha variación negativa se le aplicó al último precio reportado de vector de precios con lo cual se estaría simulando una situación extrema, consistente en que todos los instrumentos redujeran sus precios en diferencias que ya se presentaron de manera aislada y bajo condiciones determinadas en varios momentos.

Exposición de resultados

Procediendo a aplicar las máximas variaciones que han presentado los instrumentos en la serie de dos años, con respecto al último precio reportado, se aprecia que el stress o prueba de valores extremos da como resultado un nivel de exposición de 10.984 millones, que representa la pérdida que enfrentaría la Institución en caso de que, en un mismo día del mes siguiente, se materialice la pérdida máxima observada en los 2 años anteriores

STRESS TESTING	
CARTEA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	dic-13
Cartera valorada	410.483,22
VAR absoluto	1.913
VAR porcentual al 95%	0,466%
VAR extremo	10.984
VAR extremo porcentual	2,68%

2.1.5. Riesgo de tasas de interés

Es el riesgo de que la condición financiera de la organización sea adversamente afectada por movimientos en el nivel o la volatilidad de las tasas de interés.

Este riesgo se gestiona a través de las siguientes metodologías:

- Análisis de brechas de reprecación.
- Sensibilidad del margen financiero ante variaciones de un 1% en la tasa de interés con horizonte de un año.
- Sensibilidad del valor económico de la entidad ante variaciones en la tasa de interés.
- Requerimiento teórico de capital por riesgo de tasas de interés.
- Escenarios de stress.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Los elementos citados anteriormente se basan en las brechas de reprecación que según las políticas internas de la institución han ubicado la revisión de tasas activas en el corto plazo a efectos de protegerse de los incrementos en la tasa de interés. Asimismo los vencimientos de pasivo se ubican en mayor medida en plazos entre los 6 y 12 meses con lo cual el riesgo de tasas de interés se mantiene controlado en forma satisfactoria.

Reporte de brechas, diciembre de 2014

Reporte de brechas, diciembre de 2014

	Total	Días					
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones	¢ 686,526,694	202,430,862	75,553,421	64,890,410	31,549,993	69,166,540	242,935,467
Cartera de crédito	1,624,197,749	1,538,141,209	7,575,028	63,877,221	14,535,042	0	69,249
	¢ 2,310,724,442	1,740,572,071	83,128,449	128,767,631	46,085,035	69,166,540	243,004,716
Pasivos							
Obligaciones con el público	1,123,034,555	178,368,918	232,605,682	340,935,987	323,534,696	25,547,722	22,041,551
Obligaciones con entidades Financiera	65,744,592	2,632,823	17,238,873	3,120,427	8,780,772	10,923,432	23,048,265
	1,188,779,148	181,001,740	249,844,555	344,056,415	332,315,468	36,471,153	45,089,817
	0	0	0	0	0	0	0
Brecha de activos y pasivos	¢ 1,121,945,294	1,559,570,331	(166,716,106)	(215,288,784)	(286,230,433)	32,695,387	197,914,900

Reporte de brechas, diciembre de 2013

	Total	Días					
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones	¢ 645,453,548	212,947,922	35,093,429	40,801,758	39,699,097	39,510,850	277,400,492
Cartera de crédito	1,395,540,903	1,365,489,734	7,356,962	8,758,491	13,872,396	0	63,320
	¢ 2,040,994,451	1,578,437,656	42,450,391	49,560,249	53,571,493	39,510,850	277,463,812
Pasivos							
Obligaciones con el público	1,146,035,260	250,865,510	253,801,095	257,252,462	222,345,986	72,093,957	89,676,250
Obligaciones con entidades Financieras	73,143,617	7,342,629	17,575,005	34,561,582	6,420,622	2,688,757	4,555,022
	1,219,178,877	258,208,139	271,376,100	291,814,044	228,766,608	74,782,714	94,231,272
Brecha de activos y pasivos	¢ 821,815,574	1,320,229,517	(228,925,709)	(242,253,795)	(175,195,115)	(35,271,864)	183,232,540

2.1.6. Riesgo de tipo de cambio

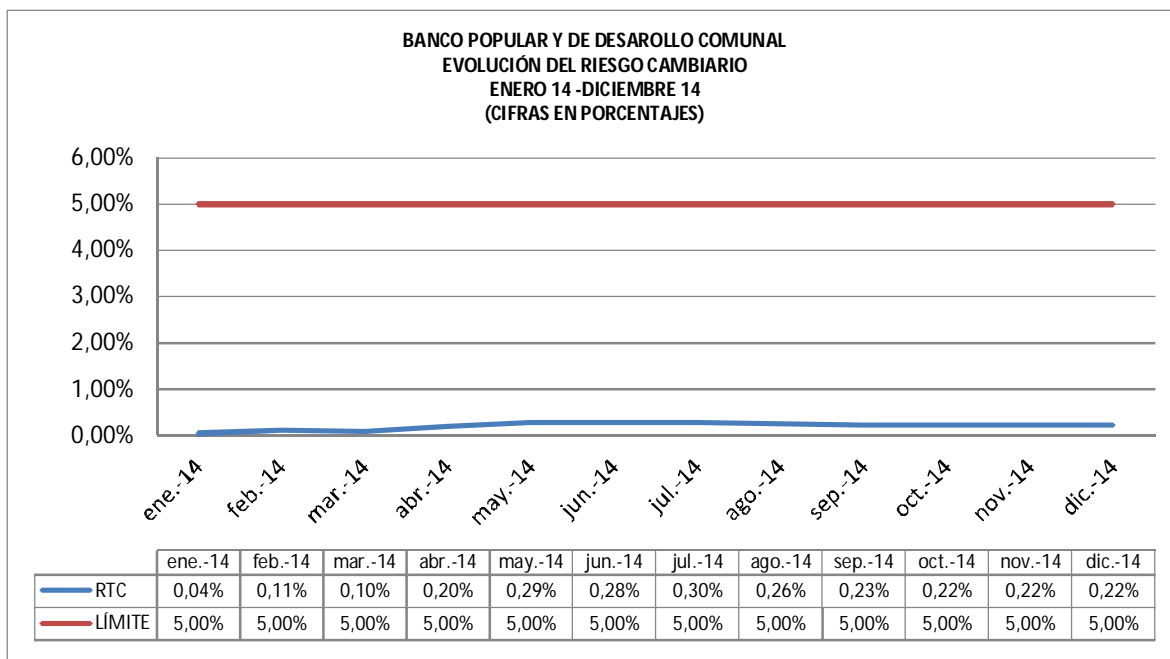
Es el riesgo de que el valor de los activos, pasivos y compromisos en moneda extranjera se puedan ver afectados adversamente por las variaciones en el tipo de cambio.

Este riesgo se monitorea a través de límites internos a la posición neta en moneda extranjera asociada con el nivel de exposición según la variación esperada del tipo de cambio según los parámetros de la

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

normativa. Adicionalmente se realizan escenarios de stress que ayudan a la toma de decisiones.

Durante los últimos doce meses, el indicador de exposición al riesgo cambiario se ha ubicado por debajo de los límites establecidos, en razón de la cobertura natural asumida por la institución, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:



La administración del Banco considera que se muestra un nivel normal de riesgo de tipo de cambio por su poca participación en activos en monedas extranjeras, por lo que la incidencia de riesgo es menor.

La administración del Banco lleva un control diario de la posición en monedas extranjeras y mantiene una posición conservadora. En esta forma el Banco tiene más activos que pasivos en monedas extranjeras y los estados financieros muestran un ingreso por diferencial cambiario. Adicionalmente esta posición es monitoreada semanalmente por el Comité de activos y pasivos.

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo el Banco considera que se mantiene en un nivel aceptable para comprar o vender US dólares en el mercado en el momento que lo considere necesario.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

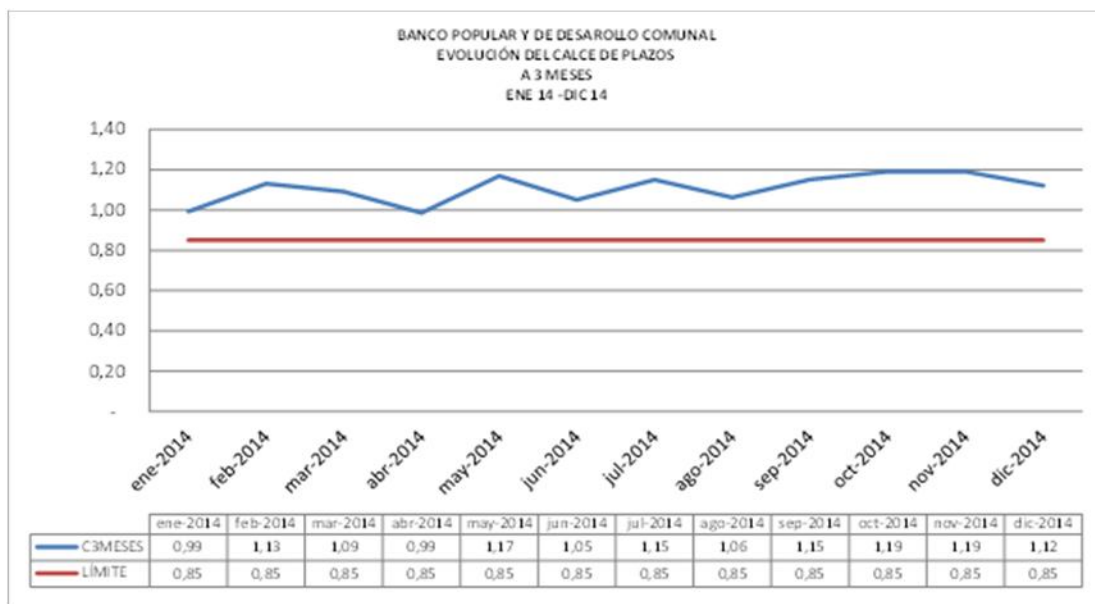
		2014	2013
Activos			
Disponibilidades	US\$	20,142,919	10,705,435
Cuenta de encaje en el BCCR		12,316,909	13,041,093
Inversiones		310,801,769	193,474,338
Cartera de crédito		373,440,592	394,312,417
Cuentas por cobrar		870,732	117,111
Otros activos		1,063,839	3,492,885
Total de activos		<u>718,636,759</u>	<u>615,143,279</u>
Pasivos			
Obligaciones con el público		499,296,080	371,629,270
Obligaciones a plazo		188,046,608	208,080,360
Cuentas por pagar diversas		28,641,229	29,882,127
Otros pasivos		1,345,041	663,990
Total de pasivos		<u>717,328,959</u>	<u>610,255,747</u>
Posición neta activa	US\$	<u>1,307,801</u>	<u>4,887,532</u>

3. Riesgo de liquidez

Esta referido al riesgo financiero que se origina cuando no se poseen los recursos líquidos necesarios para atender los compromisos con terceros en el corto plazo. El riesgo de liquidez se controla monitoreando en forma diaria el calce de plazos a 1 y 3 meses según lo establecido en la normativa SUGEF 24-2000.

Como se puede observar en los siguientes gráficos, tanto el indicador a 1 mes como a 3 meses se han comportado en forma satisfactoria durante los últimos doce meses superando el límite establecido por la normativa.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL



Asimismo existen indicadores desarrollados internamente dentro de lo cual podemos detallar los siguientes:

- Duración cartera pasiva
- Flujo de cada diario
- Indicadores de concentración de la cartera pasiva.

Al 31 de diciembre de 2014 el calce de plazos (en moneda nacional y extranjera) de los activos y pasivos (en miles de colones) del Banco es como sigue:

	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Partidas vencidas + 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	81,716,938	6,041,672	0	0	0	0	0	0	87,758,611
Cuenta encaje, BCCR	7,399,700	0	0	0	0	0	0	0	7,399,700
Inversiones	156,793	202,275,625	48,125,754	15,832,351	60,195,061	29,749,176	265,911,232	0	622,245,992
Cartera de crédito	6,743,948	29,244,683	13,942,636	10,846,170	33,935,146	69,953,377	1,463,798,594	102,157,903	1,730,622,457
	96,017,379	237,561,980	62,068,391	26,678,521	94,130,207	99,702,553	1,729,709,826	102,157,903	2,448,026,760
Pasivos									
Obligaciones con el público	284,182,959	167,554,616	112,580,172	117,960,340	319,107,618	437,222,724	255,381,266	0	1,693,989,695
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades financieras	51,101,422	19,018,571	24,870,526	10,351,462	29,069,391	39,418,406	36,354,448	0	210,184,227
	9,486	2,027,720	1,615,871	1,594,498	4,457,339	11,838,828	2,549,086	0	24,092,829
	335,293,868	188,600,907	139,066,568	129,906,301	352,634,348	488,479,958	294,284,800	0	1,928,266,750
Brecha de activos y pasivos	(239,276,488)	48,961,073	(76,998,178)	(103,227,780)	(258,504,141)	(388,777,406)	1,435,425,026	102,157,903	519,760,009

Al 31 de diciembre de 2013 el calce de plazos (en moneda nacional y extranjera) de los activos y pasivos (en miles de colones) del Banco es como sigue:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Partidas vencidas + 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	0	67,986,745	0	0	0	0	0	0	67,986,745
Cuenta encaje, BCCR	0	5,623,385	0	0	0	0	0	0	5,623,385
Inversiones	0	207,159,132	14,586,968	5,940,759	31,699,844	27,158,889	216,907,345	0	503,452,937
Cartera de crédito	87,005,478	33,027,029	12,975,286	10,015,982	30,488,956	63,508,080	1,250,266,344	0	1,487,287,155
	87,005,478	313,796,291	27,562,254	15,956,741	62,188,800	90,666,969	1,467,173,689	0	2,064,350,222
Pasivos									
Obligaciones con el público	0	478,296,834	110,617,182	121,295,285	245,996,449	293,562,043	164,596,540	0	1,414,364,333
Cargos por pagar	0	3,060,922	1,651,044	1,602,941	3,243,634	8,489,000	1,408,945	0	19,456,486
Obligaciones con entidades financieras	0	62,579,768	32,403,224	7,120,831	47,351,293	24,405,939	18,495,296	0	192,356,351
	0	543,937,524	144,671,450	130,019,057	296,591,376	326,456,982	184,500,781	0	1,626,177,170
Brecha de activos y pasivos	87,005,478	(230,141,233)	(117,109,196)	(114,062,316)	(234,402,576)	(235,790,013)	1,282,672,908	0	438,173,052

Nota 27. Contingencias

Litigios

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existen juicios contra el Banco. La administración cambió en el período 2006 la metodología para el cálculo de la provisión para litigios, tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentre cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal, existiendo una provisión al 31 de diciembre de 2014 por \$4.088.762.372 (\$4,414,529,012 en el 2013).

Obligaciones laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de auxilio de cesantía al personal del Banco según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión. Bajo condiciones normales los pagos por el concepto indicado no han de ser importantes. El Banco traslada mensualmente a Coopebanpo y Asebanpo los importes por este concepto.

El Banco está sujeto a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y de otras entidades estatales en materia laboral, las cuales podrían revisar las declaraciones de salarios reportados y requerir reclasificaciones de dichas declaraciones.

El Banco está sujeto a posibles pasivos contingentes por obligaciones producto de convenciones colectivas.

Fiscales

Los registros contables del Banco pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación según prescripción hasta por los años fiscales 2014, 2013, 2012, 2011 y

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

2010 por lo que existe una posible contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado el Banco para liquidar sus impuestos.

El Banco mantiene situación contingente para las declaraciones de impuestos presentadas por los periodos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 en relación con lo indicado en la nota 15, sin que a la fecha existan traslados de cargos por parte de la Administración Tributaria para estos años.

Nota 28. Contratos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los contratos más significativos son:

Número de Contrato	Nombre del Contratista	Objeto Contratado	Estimación del Contrato en Dolares	Estimación del Contrato en Colones	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento Contrato
222-2014	COMPAÑIA LATINOAMERICANA	Adquisición de una solución de switch transaccional para la	\$2981,562.00			
023-2008	CONSORCIO VISTA	Alquiler de un Edificio para ubicar la Dirección de Banca de Desarrollo	\$1,000,488.96	€0.0	18/07/2008	18/07/2017
348-2009	CONSORCIO GBM DE COSTA RICA - COMPUTERNET CENTROAMERICA	AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO AL AMBIENTE DE PRODUCCIÓN, SOPORTE, ACTUALIZACIÓN, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO PARA LOS AÑOS 1, 2 y 3 POSTERIOR AL VENCIMIENTO DE LA GARANTÍA	\$4,639,979.29	€0.0	02/10/2009	15/02/2015
015-2013	CONSORCIO ELECTROTECNICA - ESTRUCTURAS S. A.	Contrato de suministro de materiales, mano de obra, equipos y servicios para la construcción del edificio que albergará el Centro de Procesamiento del Banco Popular y de Desarrollo Comunal	\$6,100,823.69	€1,038,440,000.00	21/05/2013	26/05/2014
128-2014	CONSORCIO PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS (COSTA RICA) S. A. - HIPER S. A.	Adquisición de una solución para la administración de filas	\$1,997,609.00		26/09/2014	26/09/2015
067-2012	Grupo Regency XVIII S. A. Desarrollos Comerciales ANS TC S. A.	Contrato de Alquiler de local para oficina Bancaria ubicada en el centro comercial Multicentro Desamparados	\$1,655,779.68	€0.0	04/09/2012	04/09/2015
013-2008	IDEAS GLORIS S A	Contrato de sitio para la ubicación de un Centro de Procesamiento de Datos para el Banco Popular	\$1,979,900.0	€0.0	15/05/2008	15/05/2017
110-2014	NEROVENS SAUCE S. A.	Alquiler de Edificio par ubicar centro de Procesamiento nacional y Servicio de Soporte al negocio del Banco Popular	\$1,296,000.0			Pendiente orden de inicio
112-2011	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE RACSA S. A.	Contrato de servicios de gestor integral del Desarrollo, soporte, monitoreo y mantenimiento de la implementación tecnológica de conectividad	\$1,300,800.00	€0.00	14/12/2011	14/12/2015
018-2013	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE RACSA S. A.	Contrato de servicios de gestor integral de desarrollo, soporte, monitoreo y mantenimiento de la conectividad para el Centro de Servicios Financieros de Desamparados	\$1,272,720.00	€0.00	08/03/2013	08/03/2017
293-2013	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE RACSA S. A.	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL, EN MODELO SaaS SOFTWARE COMO SERVICIO Y GESTIÓN DE PROCESOS	\$3,272,304.0	€0.00	04/02/2014	04/02/2018
041-2003	Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional	Arrendamiento del Edificio Alejandro Rodríguez Edificio Informática	\$1,477,535.0	€0.00	08/11/2003	09/11/2017
114-2007	TEMENOS USA INC	Adquisición, personalización, implementación, post implementación y mantenimiento para una Solución Integrada Bancaria SIB	\$19,463,181.00	€0.00	23/01/2008	23/01/2011
115-2007	TEMENOS USA INC	Servicios de mantenimiento y soporte para la Solución Integrada Bancaria SIB	\$10,602,132.00	€0.00	seis años	
015-2013	CONSORCIO ELECTROTECNICA - ESTRUCTURAS S. A.	Contrato de suministro de materiales, mano de obra, equipos y servicios para la construcción del edificio que albergará el Centro de Procesamiento del Banco Popular y de Desarrollo Comunal	\$6,100,823.69	€1,038,440,000.00	21/05/2013	26/05/2014
133-2007	EDIFICIO ARMO S. A.	Alquiler de local para trasladar la Oficina de Guadalupe	\$0.0	€558,000,000.00	30/04/2008	30/04/2018
080-2011	Evertex Latinoamérica S.A.	Contrato de servicios para el Procesamiento de tarjetas de Credito VISA del Banco Popular	\$0.0	€1,400,000,000.00	16/02/2012	16/02/2015
025-2012	IT SERVICIOS DE INFOCOMUNICACIÓN S. A.	Servicios de atención telefónica en llamadas salientes para clientes del Banco Popular (consumo por demanda)	\$0.00	€600,000,000.00	25/09/2012	25/09/2015
083-2008	Tarjetas Inteligentes Internacionales S.A.	Servicio de procesamiento "Switch", administrador "Driving" y monitoreo de la red de ATM del Banco Popular, llave en mano residiendo en el Banco.	\$0.0	€650,000,000.00	07/04/2011	07/04/2015

Nota 29. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término “estado de posición financiera” en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

El formato de presentación de estados financieros es establecido por el regulador, lo que puede ser diferente a las opciones permitidas en las distintas NIIF y NIC.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo

A partir del periodo 2009 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las revaluaciones, como fue permitido en periodos anteriores. Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIC 16.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por CONASSIF permiten que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamientos

Como valor de costo original de estos bienes se registra el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícita en la operación.

La NIC 17 requiere que se registre el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícitos en la operación, o su valor de mercado.

Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados en las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe realizar por medio del método del interés efectivo.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en asociadas

El CONASSIF requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación de 25% o más, se consoliden. La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados con control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación con menos de 25% de

participación o no requerir la consolidación con más de 25% de participación, dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.

Norma Internacional de Contabilidad No. 31: Participaciones en negocios conjuntos

El CONASSIF requiere que los negocios conjuntos preparen sus estados financieros consolidados con base en el método de consolidación proporcional. La NIC 31 permite como método alternativo el reconocimiento por medio del método de participación.

Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan al valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos intangibles

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder los cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 37 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. La SUGEVAL y la SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. La SUGESE no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta. La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como

mantenidos para negociación excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

Las pérdidas y ganancias derivadas de cambios en el valor razonable de los fondos inmobiliarios o fondos de desarrollo inmobiliario se incluyen en una cuenta patrimonial de ganancias o pérdidas no realizadas por valuación de inversión en propiedad. Se reconocen como pérdida o ganancia en el estado de resultados y sujetos a distribución, cuando dicha ganancia o pérdida haya sido realizada. La NIC 40 requiere que esta valuación se reconozca en el estado de resultados independientemente de si se ha realizado o no.

Nota 30. Normas de contabilidad recientemente emitidas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rige a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

Las normas recientemente emitidas tendrán un impacto sobre los estados financieros. El impacto no se ha determinado ya que la implementación de estas normas depende de la aprobación del CONASSIF y cómo deben ser interpretadas.

Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero de 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

NIC 1: Presentación de estados financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

Esta norma ha sido modificada y sus principales variaciones son las siguientes:

Se afecta la presentación del estado de cambios en el patrimonio donde solamente se mantendrán los cambios en el patrimonio de los accionistas. Los otros cambios

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

de asuntos que no son de los accionistas, conocidos como “otras ganancias integrales” deben ser presentados en el estado de resultados o en un estado aparte que se denomine “Estado de cambios en otras ganancias integrales”.

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Las reclasificaciones son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en periodos anteriores.

Se deben revelar en el estado de cambios en el patrimonio los dividendos distribuidos a los accionistas cuando corresponda. Asimismo se debe incluir las distribuciones por acción cuando así es requerido, cuando corresponda. Ya no se permite que esta información se incluya en el estado de resultados.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término “estado de posición financiera” en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

NIC 24: Información a revelar sobre partes relacionadas

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó la NIC 24 en 2009 para: (a) Simplificar la definición de “partes relacionadas”, aclarar el significado que se pretende dar a este término y eliminar incoherencias de la definición, (b) Proporcionar una exención parcial de los requerimientos de información a revelar en entidades relacionadas con el gobierno.

Esta norma se aplicará en forma retroactiva en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011. Se permite la aplicación anticipada de la norma completa o de la exención parcial de los párrafos 25 a 27 para las entidades relacionadas con el gobierno. Si una entidad aplicase esta Norma completa o esa exención parcial en un periodo que comience antes del 1 de enero de 2011, revelará este hecho.

NIIF 3: Combinaciones de negocios

Las enmiendas a la NIIF 3 se deben aplicar prospectivamente a partir del 1 de julio de 2009. En esta enmienda se desarrollan adicionalmente los conceptos del método de adquisición y se establecen los principios para reconocer y medir los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza la sección de consolidación de la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco

conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

la NIC 11 Contratos de Construcción;

la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;

la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;

la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;

la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y

(f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU que:

- a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

Etapas 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La

NIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio

comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9.; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- (b) Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11—mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades

que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIC 1 Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

IFRIC 17: Distribuciones de activos, no en efectivo, a los dueños

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009. Su aplicación es prospectiva y no es permitida su aplicación retroactiva.

IFRIC 18: Transferencias de activos por parte de los clientes

Efectiva a partir de los activos transferidos por clientes a proveedores a partir del 1 de julio de 2009. Esta interpretación es de aplicación a entidades que transfieran activos a otras entidades por bienes o servicios de naturaleza diferente, requiriéndose entonces reconocer ingreso por la diferencia en el valor.

IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

IFRIC 21: Gravámenes

Esta Interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

Proyectos de mejoramiento de las normas internacionales de información financiera

NIIF 2: Pagos basados en acciones

Variaciones en su alcance. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009.

NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Revelación de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta u operaciones discontinuadas. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2009.

NIIF 8: Segmentos de operación

Revelación sobre activos de un segmento de operación. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 1: Presentación de estados financieros

Clasificación corriente o no corriente de instrumentos convertibles. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 7: Estado de flujos de efectivo

Clasificación de erogaciones en activos no reconocidos: Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 18: Ingresos

Determinando si una entidad actúa como la parte principal o como un agente. Efectiva, a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 36: Deterioro del valor de los activos

Revisión de la medición de deterioro para la plusvalía. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 38: Activos intangibles

Incluye cambios que se hicieron en la NIIF 3 y cambios en la medición del valor razonable de activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009.

NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Modificaciones a normas existentes:

**Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas
(Modificaciones a la NIC 39)**

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de

2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2014.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1 Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

Modificaciones a normas establecidas por CONASSIF

Las siguientes modificaciones a la normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGIVAL, SUGESE, SUPEN y los emisores no financieros establecidas por CONASSIF serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2014:

- 1- Eliminar el último párrafo del artículo 8, por lo tanto no se les permitirá a los bancos comerciales del estado capitalizar el superávit por revaluación.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- 2- Eliminar el párrafo dos del artículo 19, NIC 40 Propiedades de inversión para alquiler o plusvalía. Por lo tanto los ajustes al valor razonable de las propiedades de inversión se reconocerán en el estado de resultados.
- 3- Modificar el párrafo cuarto del concepto del Grupo 130 Cartera de crédito, de forma que las comisiones cobradas que representen un ajuste al rendimiento efectivo se deben registrar como un crédito diferido.
- 4- Adicionar la cuenta de costos directos diferidos asociados a créditos, reconociendo los costos directos incurridos por la entidad en la formalización de crédito, debiendo amortizarse por medio del método del interés efectivo.

Nota 31. Hechos relevantes y subsecuentes

Los estados financieros fueron preparados con base en el Plan de Cuentas y Normativa de la SUGEF, siendo su última actualización a partir de enero de 2008, la cual regula la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes; considerando tratamientos especiales para algunos procedimientos contables, así como la escogencia entre el tratamiento de referencia y el alternativo a aplicar en las transacciones contables. La emisión de nuevas NIIF así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán las entidades financieras, requiere la autorización previa del CONASSIF.

2014

Durante el año 2014 se realizaron captaciones en Panamá por la suma de \$51.3 millones.

Con respecto a las emisiones estandarizadas, en el 2014 se realizaron captaciones en dólares, que ascienden a \$87.5 millones, dentro de las cuales se incluye lo captado en Panamá. Las captaciones en colones al 31 de diciembre de 2014 ascendieron a ¢204.119 millones.

Al 31 de diciembre de 2014, se trasladaron 8,703 créditos a incobrabilidad administrativa por la suma total de ¢12,353 millones.

Al 31 de diciembre de 2014 se mantiene un exceso de estimación de cartera por un monto de ¢6. 476 millones con respecto a la estimación mínima requerida según lo dispuesto en la normativa SUGEF-105.

En el mes de octubre del 2014 se procede a realizar ajuste por la suma de ¢2.376 millones en la cuenta 182-05(Costos diferidos sobre préstamos) en aras de suspender a partir de esa fecha el registro contable de costos diferidos sobre cartera de crédito en espera que la Sugef emita normativa complementaria a la que ya existe

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

para dicha subcuenta con el objetivo de adoptar un criterio contable que permita determinar con mayor exactitud los costos que pueden considerarse para efectos de diferirlos y amortizarlos posteriormente durante la vida útil del préstamo.

Para el mes de octubre 2014 se procede con la reversión de costos incurridos en el desarrollo del Proyecto Core y los cuales se han registrado como ingresos por la suma de ¢2.315 millones que abarca desde el inicio del proyecto en el año 2008 hasta 31 de agosto del año 2013 fecha en que se realizó el último ajuste por este concepto, derivado que con la última adenda al contrato 114-2007 que corresponde al documento contractual establecido originalmente con la Empresa que lleva a cabo el desarrollo de dicha aplicación informática, se establece que el módulo de colocación en su totalidad queda por fuera de la implementación, al igual que el 60.54% de la funcionalidad contable pendiente que tampoco será abarcada.

Por cambio de política contable con respecto al registro de las provisiones para cesantía del incentivo del Balance del Desarrollo del Personal y del Ahorro escolar se genera en el mes de octubre 2014 un ingreso por la suma de ¢4.103 millones. Este modificación se realiza por cuanto anteriormente dichas provisiones se crearon con el objetivo de mitigar el impacto en resultados cuando se incrementa el rubro de cesantía por pagar con la cancelación de dichos rubros; no obstante, cuando se elimina de la base de cálculo de cesantía las sumas canceladas a los funcionarios 6 meses después, se genera un ingreso derivado que la mayoría de funcionarios continúan laborando para la Institución y por ende el monto por pagar por éste concepto disminuye.

En marzo 2014 se registró provisión sobre cuenta por pagar por concepto de diferencias en pago de pólizas de incendio por ¢1.058 millones.

En marzo 2014 se registró disminución del gasto por estimación de cartera de crédito por ¢1.479 millones.

Al 31 de marzo de 2014 se realizó reversión de provisión BSC-BDP por ¢1.041 millones y reversión de la provisión de cesantía para el BSC y BDP por ¢941 millones.

2013

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Las comisiones relacionadas con instrumentos financieros se registran como lo disponen las NIIF y la clasificación y valuación de las inversiones en valores, que al 31 de diciembre de 2013 refleja en la cuenta ajustes al patrimonio ¢2,633,758,141 (2012: ¢928,388,233).

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 31 de diciembre de 2013 el Banco calculó la estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito aplicando el artículo 25 del Acuerdo SUGEF 1-05, Reglamento para la calificación de deudores.

Conforme a la política establecida para el cálculo y registro del exceso de estimación de cartera, la Dirección de Riesgo Corporativo mediante Oficio DIRRC-011-2014 ajustó el límite de estimaciones contables a la nueva metodología de cálculo de probabilidad de impago del Banco, aprobada mediante Acuerdo 495 sesión JDN-5007 del 9 de octubre de 2012. Para el cierre del período 2013 el porcentaje aplicado es 3.13%, el cual corresponde al percentil 99 de la distribución de impagos de la cartera de crédito, conforme lo definido en el Manual de Administración Integral de Riesgo. Este cambio originó un gasto de estimación por ¢990 millones.

Durante el año 2013 se han realizado captaciones en la República de Panamá por US\$42,1 millones.

Con respecto a las emisiones estandarizadas, durante el 2013 se han captado US\$77.54 millones, entre los que se incluye lo captado en la República de Panamá. Las captaciones en colones al 31 de diciembre de 2013 ascienden a ¢42,956 millones.

Al 31 de diciembre de 2013 se han trasladado 8,816 créditos a incobrabilidad administrativa por ¢13,140 millones (2012: 4,582 operaciones de crédito por ¢5,247 millones).

Al 31 de diciembre de 2013 el efecto neto en ganancias realizadas en instrumentos financieros disponibles para la venta es ¢5,626 millones.

Al 31 de diciembre de 2013 se registró provisión para litigios por contingencia en el pago de patentes a la Municipalidad de San José por ¢637 millones.

Al 31 de diciembre de 2013 se registraron ¢318 millones de pérdidas por estafas y fraudes.

Al 31 de diciembre de 2013 se registró ingreso por ajuste del impuesto sobre la renta por ¢885 millones.

En noviembre de 2013 se registró ingreso de ¢484 millones en la cuenta 522, Disminución de estimación por deterioro o incobrables, por recuperación en cuenta por cobrar por Fodemipyme.

En octubre de 2013 se ajustó la provisión para litigios por ¢3,856 millones por probable indemnización a abogados y notarios externos, de acuerdo con

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

pronunciamiento de la Consultoría Jurídica mediante Oficio CJ-1713-2013 del 29 de octubre de 2013.

En octubre de 2013 se registró ingreso por participación de las utilidades del INS por ¢267,5 millones.

En octubre de 2013 se registró ingreso por disminución de la provisión de cesantía por ¢1,215 millones.

Al 31 de marzo de 2013 se realizó ajuste a la provisión del Balance de Desarrollo Personal y Balanced Scorecard, y su efecto en cesantía, correspondiente al reconocimiento del período 2012. Esto originó un ingreso por ¢304,3 millones.

En abril de 2013 se registró ingresos extraordinarios por ¢677 millones, producto de la depuración de cupones de certificados de depósitos a plazo prescritos no retirados.

En abril de 2013 se registró gasto por estimación de cartera correspondiente a la línea 50, Crédito revolutivo por ¢1,134 millones.

En mayo de 2013 se registró ajuste en el gasto por intereses acumulados por migración al sistema SACP-Emissiones Estandarizadas por ¢897 millones.

En junio de 2013 se registró ajuste por cambio en la metodología en el cálculo de intereses sobre el ahorro obligatorio, lo que origina un gasto adicional por ¢937.6 millones.

Popular Pensiones

En el acta de notificación AN176-09 de la Comisión para promover la Competencia, se notifica la resolución del procedimiento en contra de la Operadora por supuesta violación a lineamientos en la ley N° 7492 en cuanto al cambio de porcentajes para el cobro de comisiones a los afiliados de los fondos administrados por Popular Pensiones. Se registró provisión por ¢701,649,478 en espera de que las acciones de apelación en vía administrativa sean negativas a los intereses de la industria de pensiones.

Popular Pensiones administra aportes de afiliados cuyo contrato de afiliación fue suscrito al amparo de la Ley 7523 provenientes de la figura de fideicomiso. Con la promulgación de la Ley 7983 en el año 2001 la normativa dispuso en el transitorio XV el traslado de los recursos acumulados en el fideicomiso a una cuenta individualizada en el fondo de pensiones, respetando la antigüedad y las condiciones pactadas en el contrato original. La SUPEN dispuso que las Operadoras de Pensiones deben mantener en el expediente individual un adendum al contrato

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

del afiliado en donde se formalice el cumplimiento del transitorio XV. Popular Pensiones se comprometió a concluir este proceso el 31 de diciembre de 2013.

Para cumplir con ese objetivo se realizó un proceso de localización de afiliados para suscribir el adendum al contrato, sin embargo durante el periodo 2013 para un grupo de clientes no resultó posible su localización o no realizaron la firma respectiva. Ante esta situación, según criterio de la Asesoría Jurídica de Popular Pensiones, se estableció el traslado de dichas cuentas al Banco Popular y de Desarrollo Comunal, quién es el fiduciario de estos contratos, proceso que fue ejecutado el 7 de febrero 2014.

El 9 de noviembre de 2010 IBP Pensiones fue adquirida por Popular Pensiones a través del mecanismo de fusión por absorción prevaleciendo esta última. La administración de Popular Pensiones efectuó un inventario de la existencia de los contratos existentes para los afiliados provenientes de IBP Pensiones, determinándose faltante de documentos.

Para corregir esa situación se estableció ante la Supen un plan de acción tendiente a la gestión con los afiliados para obtener copia del contrato firmado, firmar un nuevo contrato en caso de que fuese necesario o el finiquito de la cuenta en caso de que el afiliado no esté de acuerdo con la reposición. Al 31 de diciembre de 2013 quedó pendiente una cantidad de clientes que no fueron localizados, o no efectuaron el proceso de reposición o liquidación.

Con el fin de finiquitar el proceso, la Asesoría Jurídica estableció alternativas legales de liquidación de los recursos y se comunicaron a la SUPEN para obtener autorización, la cual no se obtuvo. Ante la imposibilidad de actuación por parte de Popular Pensiones para cumplir el plan de acción correspondiente, se interpuso recursos ordinarios de revocatoria con apelación en subsidio contra el oficio recibido de la Superintendencia.

A la fecha, Popular Pensiones se encuentra a la espera de la resolución del recurso de apelación o la definición por parte de SUPEN de la forma en que se podrán finiquitar los contratos.

Devolución de comisiones

La SUPEN solicitó a Popular Pensiones la devolución de comisiones para los afiliados que poseen un plan de pensiones en el Régimen Voluntario de Pensiones, cuyo contrato fue suscrito bajo la figura de fideicomiso A criterio de la SUPEN la Operadora realizó modificaciones a la base de cálculo de las comisiones por administración de forma inadecuada. La Administración mantiene discrepancias con el criterio del Ente Supervisor, debido a que las modificaciones fueron aplicadas de conformidad con el procedimiento vigente en la normativa y aprobadas en forma previa por la SUPEN sin ningún tipo de restricción o exclusión de contrato alguno.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La SUPEN aceptó para estudio un recurso de revocatoria en contra de la disposición emitida para la devolución de las comisiones, sin embargo señaló que aunque el caso se mantenga en estudio la Operadora debe reintegrar los montos a las cuentas de los afiliados.

Popular Pensiones, como entidad prevaleciente del proceso de fusión con IBP Pensiones y en representación de los vendedores de la misma, inició un proceso judicial para solicitar la suspensión de todos los efectos del acto administrativo emitido por la Superintendencia de Pensiones, el cual solicita la devolución de las comisiones a los afiliados, tanto para los afiliados provenientes de IBP Pensiones y para los afiliados que han estado bajo administración de Popular Pensiones. En esa línea se solicita la interposición de una medida cautelar anticipada.

De acuerdo con la resolución 017-2014-II del 17 de enero de 2014, el Tribunal acogió la petitoria de Popular Pensiones para los afiliados provenientes de IBP Pensiones en los siguientes términos según el por tanto del fallo: Se revoca la resolución apelada suspendiéndose los efectos de los actos cuestionados únicamente respecto a la devolución efectiva de los dineros a los afiliados.

En cuanto al recurso de revocatoria para los afiliados que han estado bajo administración de Popular Pensiones, a la fecha de este informe el Tribunal de Apelaciones Contencioso Administrativo no ha emitido resolución.

En los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 Popular Pensiones registró como medida contingente una provisión de ¢363,469,320 como cobertura para la devolución de comisiones.

Amortización de plusvalía

El 9 de noviembre de 2010 IBP Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S.A fue adquirida por la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. a través del mecanismo de fusión por absorción.

En el contrato de compra venta de acciones de IBP Pensiones se establece el precio de venta que contempla el patrimonio de la Operadora al 30 de junio de 2010 más una proyección de los 6 fondos administrados, aplicando una tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos futuros. La proyección financiera de flujos descontados generó una plusvalía, la cual es amortizada a razón de ¢85,500,000 por mes durante 5 años, registrado como gasto deducible de la base imponible del impuesto sobre la renta. Este tratamiento contable está de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Normativa contable aplicable a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y a los emisores no financieros.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

De acuerdo con el criterio de los auditores externos, informado ante la Junta Directiva de Popular Pensiones, la amortización de la plusvalía podría ser objeto de diferencia de opinión entre lo establecido por la Operadora y lo que podría requerir la Administración Tributaria, al ser considerado como un gasto no deducible de impuesto sobre la renta, para lo cual la Gerencia General solicita el criterio de asesores fiscales especializados que permitan tener mayor claridad sobre el tema.

Ante la consulta que realizó Popular Pensiones, el asesor fiscal en su informe fechado 18 de junio de 2013, concluye que:

“En nuestra opinión, fue una decisión correcta de Popular Pensiones haber tomado como deducibles, en el periodo fiscal 2010, 2011 y 2012 las amortizaciones de la plusvalía a 5 años plazo autorizadas por la SUGEF mediante su normativa contable y al amparo de del artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y del decreto ejecutivo N.28590-H.

Pese a lo anterior debe tenerse claro que, en caso de una eventual fiscalización, la Administración Tributaria podría desconocer y ajustar la deducibilidad de dichas amortizaciones del activo intangible “plusvalía” visto que la Administración se ha empeñado en negar la especialidad de la norma del artículo 10 LOSBN indicada respecto de las normas de la Ley del Impuesto sobre la Renta.”

La Gerencia General de Popular Pensiones presentó ante la Administración Tributaria el 24 de enero de 2014 un procedimiento de consulta sobre el tratamiento fiscal de la amortización de la plusvalía pagada en adquisición de IBP Operadora de Pensiones.

Nota 32. Autorización de emisión de estados financieros

La Gerencia General del Banco autorizó la emisión de los estados financieros consolidados el 31 de enero de 2014.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.